

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
EXTENSIÓN MALACATAN PLAN FIN DE SEMANA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN
EN PROYECTOS DE DESARROLLO**



TESIS.

**“PATRONES CULTURALES Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE NIÑOS
Y NIÑAS DE 7 A 14 AÑOS, EN ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL ÁREA RURAL, MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN
MARCOS.”**

PRESENTADO POR:

RODIN ROMILIO BARRIOS GONZALEZ

CARNÉ: 201646540

**PREVIO A CONFERIRSE EL TÍTULO DE LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL, CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO**

**LICDA. ALBA ELIZABETH GONZÁLEZ RAMÍREZ
ASESORA**

**LICDA. ETELBINA FLORIDALVA ESTRADA LÓPEZ
REVISORA**

SAN MARCOS, JULIO 2025

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

“Id y Enseñad a Todos”

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS,
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION
EN PROYECTOS DE DESARROLLO**



CONSEJO DIRECTIVO

PhD. Edgar Ronaldo de León Cáceres	Director.
Licda. Astrid Fabiola Fuentes Mazariegos	Secretaria.
Ing. Agr. Roy Walter Villacinda Maldonado	Representante de Docentes.
Lic. Oscar Alberto Ramírez Monzón	Representante Estudiantil.
Br. Luis David Corzo Rodríguez	Representante Estudiantil

ID Y ENSEÑAD A TODOS

"Id y Enseñad a Todos"

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS,
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION
EN PROYECTOS DE DESARROLLO**

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romero	Coordinador Académico
Ing. Agr. Jorge Robelio Juárez González	Coordinador Carreras Técnico en Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo con Orientación en Agricultura Sostenible
Lcda. Virginia de Jesús Cifuentes Rodríguez	Coordinadora de la Carrera, Trabajo Social, Técnico y Licenciatura
Lic. Ramiro Augusto Ponce de León	Coordinador Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación
Lic. Byron Lionel Orozco García	Coordinador de la Carrera de Administración de Empresas Técnico y Licenciatura
Lic. Aramis Fredy González López	Coordinador de la Carrera de Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Jenny Vanessa Orozco Míncez	Coordinadora Médico y Cirujano
Lic. Selvyn Aramis Sánchez Velásquez	Coordinador de Pedagogía extensión san marcos

Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos	Coordinador Extensión Malacatán.
Lcda. Karina Nineth Reyes Maldonado	Coordinadora Extensión Tejutla.
Lic. Julio Augusto González Roblero	Coordinador Extensión Tacana.
Ing. Rubén Francisco Ruíz Mazariegos	Coordinador Instituto de Investigación.
Lcda. Olga Amparo Urrutia Bartolón	Coordinadora de Área de Extensión
Ing. Mario Rolando Luis López	Coordinador Carrera Ingeniería Civil
Lcda. Silvia Yanet Reyes Najarro	Coordinadora Carrera Contaduría Pública y Auditoría.
Clemente Raúl Matías Gabriel	Coordinador Carrera Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural
Lic. Sergio Enrique Cal Quiñonez	Coordinador Carrera Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS,
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION
EN PROYECTOS DE DESARROLLO**

TRIBUNAL EXAMINADOR

PhD. Edgar Ronaldo de León Cáceres	Director
Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romero	Coordinador Académico
Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos	Coordinador de la extensión Malacatan
Licda. Alba Elizabeth González Ramírez	Examinadora Asesora
Licda. Etelbina Floridalva Estrada López	Examinadora Revisora

ID Y ENSEÑAD A TODOS.

"Id y Enseñad a Todos"



Malacatán 16 de noviembre de 2025

Licenciada
Julia Maritza Gándara
Coordinadora Extensión Malacatan
Universidad San Carlos de Guatemala,
Centro Universitario de San Marcos

Respetable Licenciada.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de emitir dictamen en calidad de asesora de la tesis titulada **"PATRONES CULTURALES Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 14 AÑOS, EN ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ÁREA RURAL, MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS"**, Elaborada por el estudiante **Rodín Romilio Barrios González** con número de carné 201646540, por lo que me permito dictaminar.

El contenido de la tesis aborda una problemática interesante referida al proceso de desarrollo, tema que en la actualidad toma relevancia y es indispensable en la búsqueda del cambio social.

Por lo que el abordaje de dicha investigación se realizó con profundidad, utilizando la metodología requerida por la carrera de Trabajo Social.

Por lo anterior emito dictamen favorable, con el propósito de que continúen con los trámites administrativos correspondientes.

Atentamente

Licda. Alba Elizabeth González
Asesora de Tesis



CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
EXTENSIÓN MALACATAN PLAN FIN DE SEMANA
CARRERA TRABAJO SOCIAL y LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CON ORIENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO

Municipio de Malacatan, San Marcos, 15 de marzo de 2025.

Licda. Julia Maritza Gándara González de Almengor
Coordinadora General de Programas Académicos
Extensión Malacatan
Centro Universitario de San Marcos –USAC–

Respetable Licenciada

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.


En base al nombramiento de Revisora del Trabajo de Investigación con el tema "PATRONES CULTURALES Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 14 AÑOS, EN ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ÁREA RURAL, MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.", realizado por RODIN ROMILIO BARRIOS GONZALEZ, registro académico 201646540.

Me permito informar que, en calidad de Revisora, el trabajo reúne los requisitos técnicos y metodológicos requeridos en el Normativo General de Trabajos de Graduación de la Carrera a nivel de Grado, de la Licenciatura de Trabajo Social del Centro Universitario de San Marcos.

Por lo expuesto anteriormente, emito el **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el estudiante que elaboró el trabajo continúe con los tramites requeridos.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Licda. Etelvina Florida Estrada López
Revisora
Colegiada 8,953

C.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
EXTENSIÓN MALACATAN PLAN FIN DE SEMANA
CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON
ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Oficio CTG TS No. 34-2025

Municipio de Malacatan, San Marcos, 15 de marzo de 2025.

Licda. Julia Maritza Gándara Gonzalez de Almengor
Coordinadora General de Programas Académicos
Extensión Malacatan
Centro Universitario de San Marcos -USAC-

Reciba un cordial saludo de las integrantes de la Comisión de Trabajos de Graduación, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.


Seguidamente, informar que se tuvo a la vista el dictamen de asesoría y revisión del trabajo de tesis titulado "PATRONES CULTURALES Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 14 AÑOS, EN ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ÁREA RURAL, MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.", realizado por RODIN ROMILIO BARRIOS GONZALEZ, registro académico 201646540.


Con base al Normativo General de Trabajos de Graduación para la Carrera a Nivel de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social del Centro Universitario de San Marcos, y de acuerdo al Artículo 6º. Atribuciones de la comisión de Trabajos de Graduación. Inciso 6.8. se da el visto bueno al informe final del trabajo de graduación descrito anteriormente, ya que fue evaluado por el revisor de redacción y estilo, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Licda. Julia Maritza Gándara González de Almengor
Coordinadora


Licda. Silvia Lucrecia Rodríguez De León
Secretaria


Licda. Etelbina Floridaiva Estrada López
Vocal

C.c. Archivo

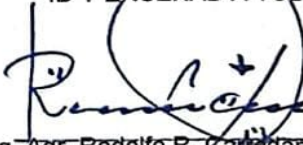
ESTUDIANTE: RODIN ROMILIO BARRIOS GONZÁLEZ
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO.
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso a) subinciso a.4) del Acta No. 020-2025**, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 15 de octubre de 2025, que dice:

"QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. a.4) La Coordinación Académica conoció Providencia No. EUMACUSAM-85-2025, de fecha 29 julio de 2025, suscrita por el Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos, Coordinador Extensión Malacatán, a la que adjunta solicitud del estudiante: RODIN ROMILIO BARRIOS GONZÁLEZ, Carné No. 201646540, en el sentido se le **AUTORICE IMPRESIÓN DE LA TESIS PATRONES CULTURALES Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 14 AÑOS, EN ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ÁREA RURAL, MUNICIPIO DE DIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**, previo a conferírsele el Título de LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinador de Extensión Malacatán, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN DE LA TESIS PATRONES CULTURALES Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 7 A 14 AÑOS, EN ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ÁREA RURAL, MUNICIPIO DE DIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**, al estudiante: RODIN ROMILIO BARRIOS GONZÁLEZ, Carné No. 201646540, previo a conferírsele el Título de LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO."

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romero
Coordinador Académico



c.c. Archivo
RRCR/ajl

Dedicatoria

A DIOS: Ser supremo que me brindó sabiduría, fortaleza y los conocimientos necesarios para lograr uno de los objetivos planteados en mi vida profesional. Aún en los momentos de debilidad fue mi amparo y fortaleza, de manera sobrenatural siempre ha puesto los medios necesarios y a las personas indicadas para lograr con éxito mis planes.

A MI MADRE: Por haberme dado la vida, el amor, el apoyo y la comprensión que tanta fuerza me da para alcanzar mis metas y que este triunfo sea para llenarla de satisfacción y orgullo.

A MIS HIJOS: Les dedico este triunfo también demostrándoles que, a pesar de las limitaciones y obstáculos, si uno se lo propone se pueden lograr los sueños y objetivos planteados, son ellos el pilar que me motivo a seguir adelante, con el fin de convertirme en un profesional, que esta meta sirva de motivación para que ellos alcancen sus sueños en el futuro.

A MI ESPOSA: Porque siempre estuvo al pendiente, por el apoyo incondicional que siempre me brindo, por la comprensión y motivación que día a día me dio.

A MIS HERMANOS. Agradecimientos sinceros, por el apoyo que me han brindado en el proceso de formación profesional, que este logro sea una recompensa y ejemplo a motivarlos para alcanzar sus metas.

A MI ASESORA DE TESIS: Una persona muy especial no solo como profesional sino como ser humano enfocada, en lograr que los estudiantes alcancen sus metas y sueños, una persona incansable y que siempre estuvo allí para apoyarme, muchas gracias por el tiempo y dedicación en mis tiempos de estudiante.

A MIS COMPAÑEROS (AS): Muchas gracias por compartir momentos inolvidables y por el apoyo mutuo brindado en el proceso de mi formación profesional dentro y fuera de las instalaciones del Centro Universitario de San Marcos Extensión Malacatán, muchas gracias, siempre estaré agradecido por su apoyo incondicional, Dios los bendiga y éxitos en todo lo que emprendan.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN.....	iii
Capítulo I.....	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	5
1.3 Justificación.....	8
1.4 Referente Teórico.....	10
1.4.1 Patrones de Crianza.....	10
1.4.2 Desarrollo Psicosocial.....	15
1.4.3 Maltrato Infantil.....	17
1.4.4 Maltrato infantil Pasivo.....	17
1.4.5 Maltrato infantil Activo.....	17
1.4.6 Causas del maltrato infantil:.....	18
1.4.7 Causa Cultural.....	18
1.4.8 Causa Económica.....	19
1.4.9 Consecuencias del Maltrato Infantil.....	19
1.5 Hipótesis.....	20
1.6 Metodología.....	21
Capítulo II.....	22
2.1 Marco Teórico y Contextual.....	22
2.1.1 Patrones Culturales.....	22
2.1.2 Prácticas de Crianza.....	23
2.1.3 Castigo Físico.....	24
2.1.4 Violencia Verbal.....	25
2.1.5 Violencia Psicológica.....	25
2.1.6 Desarrollo Integral.....	26
2.1.7 Niñez.....	26
2.1.8 Violencia.....	27
2.1.9 Escuela de padres.....	27
2.1.10 Cambio de Comportamiento.....	28
2.1.11 Prácticas positivas de Crianza.....	29
2.1.12 Crianza con Ternura.....	29

2.1.13 Violencia Infantil.....	31
2.1.14 Violencia Intrafamiliar.....	32
2.1.15 Religión.....	33
2.1.16 Creencias.....	33
2.1.17 Desarrollo de la niñez.....	34
2.1.18 Paternidad Responsable.....	34
2.1.19 Corrección.....	35
2.1.20 Padres de familia.....	35
2.1.21 Agresión.....	36
2.1.22 Protección de la niñez.....	37
2.1.23 Desequilibrio Emocional.....	38
2.1.24 Autoestima.....	38
2.1.25 Valores.....	40
2.1.26 Patrones de Crianza.....	41
2.1.27 Consecuencias del Maltrato Infantil:.....	43
2.1.28 Datos y cifras.....	44
2.1.29 Panorama general.....	45
Marco Contextual.....	47
2.2 Distribución general del municipio.....	47
2.2.1 Ubicación geográfica.....	47
2.2.2 Micro regionalización.....	48
2.2.3 Demografía.....	50
2.2.4 Historia, cultura e identidad.....	55
Capítulo III.....	59
3.1 Metodología.....	59
3.1.1 Objetivos.....	59
3.2 Variables.....	60
3.3 Proceso Metodológico.....	62
3.3.1 Método Cuantitativo.....	62
3.3.2 Método Analítico.....	62
3.3.3 Método Inductivo.....	63
3.3.4 Método Deductivo.....	63
3.4 Técnicas de investigación.....	63

3.4.1 Entrevista	63
3.4.2 Encuesta	63
3.4.3 Observación.	63
3.4.4 Tabulación.....	63
3.5 Instrumentos.....	64
3.6 Población y Muestra	64
3.6.1 Unidades de análisis.....	64
3.6.2 Muestra.....	64
Capitulo IV.....	66
4.1 Análisis e interpretación de resultados.	66
4.2 Análisis guía de entrevista.	78
4.3 Comprobación de Hipótesis u Objetivos.....	100
Capítulo V.....	101
5.1 Propuesta profesional.....	101
5.1.1 Título de la propuesta:	101
5.1.2 Introducción	101
5.1.3 Justificación.....	102
5.1.4 Objetivos.	104
5.1.5 Descripción de la propuesta:	105
5.1.6 Actividades a desarrollarse	107
5.1.7 Beneficiarios del proyecto	108
5.1.8 Beneficiarios del proyecto	108
5.1.9 Responsable de la ejecución del proyecto:.....	109
5.1.10 Presupuesto	110
5.1.11 Cronograma de actividades	111
Fuente: Elaboración propia.....	113
CONCLUSIONES.....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	116
ANEXOS	118
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	118
FIGURAS	131

Índice 1 de figuras

Figura 1 Conocimiento sobre patrones culturales.....	66
Figura 2 Conocimiento sobre el significado de Violencia Física	68
Figura 3 Desarrollo psicosocial de los niños y niñas	69
Figura 4 Corrección de los padres hacia los hijos.....	70
Figura 5 Generaciones pasadas responsables de transmitir cultura machista.....	72
Figura 6 Factores que influyen en uso del castigo físico para corregir a la niñez	73
Figura 7 Prácticas de corrección.....	74
Figura 8 Qué problemas se ocasionan en la vida del niño al utilizar el castigo físico.....	75
Figura 9 Forma correcta para corregir a los hijos.....	76
Figura 10 Como influyen las prácticas de crianza en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas	77

Índice de Tablas

Tabla 1 Definición de Variables	60
Tabla 2 Presupuesto Propuesta de Trabajo	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 Cronograma	¡Error! Marcador no definido.

Índice 2 de figuras

Figura 1 Entrevista con representante del Sistema Municipal de Protección de la Niñez.....	131
Figura 2 Entrevista con representante de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y adolescencia	131
Figura 3 Entrevista con representante de la Dirección Municipal de la Mujer.....	132
Figura 4 Entrevista con madres de familia.....	132
Figura 5 Entrevista con madres de familia.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 6 Entrevista con personal de World Vision	¡Error! Marcador no definido.
Figura 7 Entrevista con autoridad comunitaria.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 8 Entrevista con madres de familia.....	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proceso de investigación está basado en el uso de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 7 a 14 años, en Escuelas Oficiales de Educación Primaria del área rural, del municipio de Sibinal, Departamento de San Marcos. Mismo que está fundamentado en los conceptos de los diferentes actores que participaron durante el proceso de investigación, lo que permitió que cada una de las actividades planificadas se realizaran en el tiempo establecido a través del apoyo directo de representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El presente documento contiene información que ha sido sustentada en base a la contextualización del municipio.

La investigación realizada se ha orientado en las formas de crianza utilizadas por los padres y madres de familia y cómo repercute en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas en edad escolar, partiendo de la cultura como una práctica generalizada que motiva a padres y cuidadores o corregir a la niñez a base del castigo físico, verbal o psicológico, utilizando los golpes, regaños, comparaciones o desvalorización.

El proceso de investigación se realizó en 40 escuelas primarias del municipio de Sibinal con el fin de conocer aspectos relevantes sobre el desarrollo psicosocial de los niños y niñas y como las prácticas de patrones culturales no adecuados, que repercuten en la vida de los niños, provocando, retardo en su aprendizaje, desconcentración, pérdida de valores, autoestima, cicatrices y secuelas que pueden marcar la vida de los menores hasta llegar adultos.

Para recabar información acerca del uso de patrones culturales se aplicó la guía de entrevista semiestructurada, boleta de encuesta y guía de observación, en donde fue necesario abordar diferentes grupos y actores sociales, quienes, a través de un proceso de encuesta y entrevista, expresaron que la realidad de la niñez, es complicada debido a diversos factores que inciden en los padres y madres de familia para educar o crear a sus hijos e hijas.

Palabras Clave de Estado: Desarrollo integral de la niñez, derechos de la niñez, cuidado, Protección, paternidad responsable, igualdad, integralidad, respeto, goce y ejercicio de derecho.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis está enfocada en la práctica de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de los niños y niñas de 7 a 14 años en escuelas de educación primaria del municipio de Sibinal departamento de San Marcos, en donde resalta el castigo físico como una práctica cultural para educar o corregir a los niños y niñas, en Guatemala existe diversidad de formas de castigo físico o castigos crueles, naturalizados por quienes lo ejercen, la violencia se utiliza como una opción de padres de familia, tutores encargados o personas relacionadas con la niñez y adolescencia para castigar el incumplimiento de las normas o la mala conducta en el hogar, situación que repercute negativamente en el desarrollo de vida de los niños y niñas, ocasionando problemas, psicológicos y físicos que pueden causar hasta la muerte.

El informe contiene cinco capítulos los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I Se refiere al marco conceptual, antecedentes, planteamiento del problema y justificación, que sustentan el proceso de investigación realizado a nivel de campo.

Capítulo II Este capítulo tiene como finalidad puntualizar categorías que van enfocadas en el análisis teórico de elementos que son el eje central del tema de investigación, que fundamentan los diversos aspectos que se relacionan el uso de patrones culturales para educar o corregir a los niños y niñas.

Capítulo III detalla la metodología relacionada sobre cómo se perciben los sujetos sociales y como se organizan los supuestos teóricos que respaldan el método. La metodología incluye

además del método, a los sujetos sociales. Este capítulo describe el tipo de estudio de investigación la cual es cualitativa.

Capítulo IV Se refiere al análisis e interpretación de resultados, los cuales fueron obtenidos a través del proceso de entrevista y encuestas realizadas a nivel de campo.

Capítulo V contiene la propuesta para abordar la problemática identificada, la cual se abordará desde las dependencias municipales, que trabajan desde sus enfoques el tema de cuidado y protección de la niñez.

Capítulo I

1.1 Antecedentes

Los antecedentes son datos que permiten definir desde hace cuánto el problema es conocido, se inicia definiendo que es el uso de patrones culturales y como incide en el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 7 a 14 años. Es analizar desde hace cuánto está presente en la sociedad guatemalteca y como se ha abordado el problema identificado a través de diferentes investigaciones realizadas, además de conocer las consecuencias que enfrentan los niños y niñas que han sido educados o corregidos a través del castigo físico, violencia verbal y/o psicológica.

Existen investigaciones enfocadas en las funciones de los Patrones de Crianza y nos dan a conocer que malograr a los hijos por no manejar bien su función como padres da como resultado hijos con un mal desenvolvimiento social, situación escolar negativa, esto tiene un efecto perjudicial en los niños y sus padres ya que la crianza adecuada enriquece el buen desarrollo, en cuando a la interrelación social.

La personalidad de los padres es clave para determinar el nivel de agresividad por parte de las personas en este caso los hijos. Los niños no solo aprenden conductas agresivas de sus modelos sino también aprenden a interpretar los acontecimientos como amenazadores., además estos niños no internalizan las normas contra la agresión si el hecho se ve como un ataque es más probable

que responda con una conducta agresiva. Así las primeras experiencias y modelos pueden tener efectos de larga duración y amplio alcance en nuestra conducta y percepción.

En 1989 se realizó la convención de las Naciones Unidas en donde se impuso que “toda clase de violencia física o mental y que la prohibición del castigo físico infantil es un objetivo noble, aun cuando su propia supervivencia esté en juego”.

Las Naciones Unidas en 1990 “Declaración Mundial sobre educación para todos”, que dice que “El aprendizaje se inicia en el nacimiento”. UNICEF en 1992 realizó una investigación sobre prácticas, pautas y creencias, relacionados con la educación de los niños en sectores pobres en países como Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Perú, cubriendo aspectos rurales, educativos y culturales sobre la crianza en dichos países.

En Guatemala en 1994 la organización no gubernamental CHILDHOPE realizó un estudio sobre patrones de crianza, con los habitantes o personas que viven en el relleno sanitario, que consistió en investigar acerca de las diferentes formas de criar a sus hijos y que pudieran reconocer las que causan daños a sus hijos y cuáles son las más apropiadas para una crianza beneficiosa y a la vez se creó un manual ilustrado con lenguaje apropiado y comprensible para que cumpliera con el objetivo de que se proyectara a la población y mejorarán sus formas de crianza.

Otra institución que contribuyó con estudios sobre patrones de crianza, fue la OPS, cuyo estudio fue realizado en Cobán Alta Verapaz en 1994-1995, con el propósito de favorecer la salud integral del niño por medio de una orientación reforzadora de elementos positivos que involucró a

la familia, vecinos, comunidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el mejor desarrollo humano de los niños.

Según UNICEF educar a las niñas, niños y adolescentes es una tarea retadora. Por ello, las madres, padres y cuidadores deben tener a su alcance herramientas y conocimientos sobre una crianza basada en el buen trato y libre de violencia. Cualquier forma de violencia contra la infancia es injustificable y atenta contra su dignidad y derechos. Como sociedad, no podemos aceptar estas situaciones por leves que puedan parecer. Madres, padres y cuidadoras deben ejercer métodos de crianza respetuosos de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta su desarrollo evolutivo y su opinión en las decisiones que les afecten.

Las madres, los padres y cuidadoras son una guía para que aprendan habilidades para su vida y sepan cómo manejar sus emociones y conflictos para ejercer sus derechos con responsabilidad y respeto de las normas sociales y culturales.

En Guatemala los métodos violentos como gritos, golpes y humillaciones para educar a niñas, niños y adolescentes están muy normalizados, de hecho, en un estudio que se realizó de conocimientos, actitudes y prácticas -CAP- sobre las formas de autoprotección de la niñez contra la violencia 9 de cada 10 adultos opina que en su comunidad la forma más usada para corregir o disciplinar a sus hijas o hijos es a través de castigos muy fuertes utilizando cincho, chicote, vara, golpes o gritos. Así también 7 de cada 10 adultos indicó que otras medidas frecuentes que se aplican para disciplinarles son: Ignorándolos, hacerlos de menos, dejarles de hablar, ponerlos en vergüenza, discriminarlos o rechazarlos, lo que causa una afectación profunda en sus vidas.

En Guatemala el espacio entre disciplina y el verbo disciplinar es tan corto que se ha prestado para cometer las más grandes formas de violencia en la familia o en instituciones de corrección, la regulación del comportamiento en una colectividad no permite en ningún momento que se golpee, sino debe tomarse un modelo en el que se pueda enseñar e instruir, para que el niño y la niña crezca en un ambiente agradable, de paz, tranquilidad y armonía.

La práctica del castigo físico hacia la niñez y adolescencia está fuertemente arraigada en la sociedad guatemalteca. El castigo físico ocurre principalmente en la familia y no es considerado como una forma de violencia, En Guatemala existe diversidad de formas de castigo físico o castigos crueles, naturalizados por quienes lo ejercen, la violencia se utiliza como una opción de padres de familia, tutores encargados o personas relacionadas con la niñez y adolescencia para castigar el incumplimiento de las normas o la mala conducta en el hogar.

Dentro del municipio de Sibinal San Marcos, no existen datos estadísticos en donde resalte el número de niños y niñas agredidos físicamente, a través de la práctica de patrones culturales, debido a que no existe una organización que le dé seguimiento a cada uno de los casos identificados, es evidente el uso de patrones culturales de crianza, utilizados para corregir a los hijos, dentro de las comunidades aún existe la cultura ancestral de criar a los hijos a base del castigo físico ya que argumentan que es la forma correcta de lograr que los hijos e hijas en el futuro sean hombres y mujeres de bien.

1.2 Planteamiento del problema.

En Guatemala la situación de la niñez es difícil, puesto que aún perdura la violencia y el maltrato contra niños, niñas y adolescentes, El maltrato infantil en sus diferentes formas físico, psicológico, laboral, privaciones, hasta homicidios, Guatemala es uno de los lugares más peligrosos para ser niño, puesto que no se garantiza su protección como tal.

Una familia que construye vínculos violentos entre sus miembros no podrá transferir sino violencia hacia la generación futura y no podrá sino desbordar violencia hacia fuera de su familia. De un niño maltratado se espera un niño maltratador que devolverá la violencia absorbida. Está comprobado que los jóvenes que cometen actos de violencia ya han sido víctimas previamente.

La cultura patriarcal se empieza a promover desde el entorno familiar, con los padres, quienes con más frecuencia son reportados como perpetradores de violencia física, sexual y psicológica en contra de los niños y los adolescentes. Esta experiencia de violencia y abuso familiar sufridos en la niñez, se convierte en la adultez en el principal factor de riesgo de ejercer el desamor en contra de los hijos. Así, de generación en generación se transmite la crianza violenta. Son dos procesos los que contribuyen al fomento de la crianza en desamor: 1 la profundización de la intensidad de la violencia doméstica, que hoy, sumada a los accidentes, es la causa de la mitad de las muertes por factores externos de las personas menores de cinco años y 2 la extensión de la violencia que no encuentra límites sociales, económicos ni étnicos, todos hemos experimentado la violencia y también todos recibimos el llamado a transformar esta realidad, que modestamente afecta directamente en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

El desarrollo infantil es multidimensional e integral, lo cual implica considerar en cada niño las dimensiones física, cognitiva, emocional, social y espiritual. Disfrutar de salud, nutrición y educación, así como de un buen cuidado y afecto por parte de los padres y madres en las etapas tempranas previene el riesgo de que se produzcan retrasos en el desarrollo que pueden ser irreversibles para los niños y niñas.

El abuso psicológico ocurre cuando una persona provoca dolor mental o emocional, angustia o sufrimiento a un niño de manera intencional. El abuso psicológico incluye el rechazo, insultos, amenazas, humillación, intimidación o acoso por medio de palabras o acciones. También puede incluir ignorar al niño, no hablarle o aislarlo de su familia, sus amigos o sus actividades regulares. Además se produce abuso psicológico así mismo cuando una persona anima, usa o enseña a un niño a hacer algo ilícito.

A nivel municipal no existen datos o estadística sobre la problemática abordada, enfocada al uso de patrones culturales y su incidencia en el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 7 a 14 años, se cuenta con la Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia, que fue creada en el año 2017, que le da seguimiento a problemas sociales que enfrentan los niños y las familias del municipio, sin embargo no existen registros referente a niños y niñas que han sido agredidos creados o educados, a través de patrones culturales, el uso de la violencia o prácticas culturales utilizadas por los padres, para corregir a los niños y niñas se ve como una acción cultural normal, además no hay datos sobre niños y niñas que presenten problemas visibles respecto a su desarrollo psicosocial o personal, a nivel escolar y comunitario toman a todos los niños por igual, aunque los comportamientos, habilidades son diferentes.

En base a los argumentos anteriores se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo influye el uso de patrones culturales como medida correctiva en el desarrollo psicosocial de niños y niñas?

1.3 Justificación.

Para responder a los diferentes problemas que enfrenta la niñez, guatemalteca y específicamente la niñez del municipio de Sibinal, respecto al uso de patrones culturales de padres y madres de familia y su efecto en el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 7 a 14 años, se plantea el presente estudio de investigación, que aborda temas específicos, relacionados a la promoción de buenas prácticas de crianza enfocado en la disciplina positiva de padres y madres de familia y la reducción de prácticas culturales que impulsan el castigo físico como medida correctiva hacia los niños y niñas, impactando de manera negativa en el desarrollo psicosocial y personal de la niñez en general.

Con el fin de reducir las prácticas culturales utilizadas por padres y madres de familia, se plantea realizar un proceso de sensibilización, aprovechando los diferentes medios de comunicación y el apoyo de las organizaciones de base comunitaria, sobre las consecuencias de las prácticas culturales en la niñez, en donde los padres de familia utilizan los golpes, regaños y/o uso desmedido de la fuerza, para corregir o educar a sus hijos e hijas.

A través del proceso de investigación se obtendrán datos estadísticos, que servirán para crear conciencia en la población, sobre las prácticas de patrones culturales, utilizadas por padres y madres de familia, las consecuencias que generan en la vida de los niños y niñas y las formas de abordar la problemática identificada, que se plantea a través de un proceso de sensibilización dirigido a padres de familia y cuidadores de niños y niñas.

El grupo impactado o beneficiado dentro del proceso de investigación, serán los niños, niñas, adolescentes y padres de familia, quienes utilizarán la disciplina positiva, como medida correctiva, basada, en el buen trato, afecto, amor, convivencia y comunicación entre padres e hijos. La puesta en práctica de la disciplina positiva, contribuirá al cambio de comportamiento de padres y madres de familia, en donde los niños y niñas disfrutaran de un ambiente seguro y adecuado para vivir y crecer libremente.

La problemática identificada es significativa debido a que las consecuencias que los niños y niñas sufren a futuro pueden en el mayor de los casos hasta ocasionar la muerte. El propósito de la investigación es para que los padres de familia se conecten con su propia historia de crianza, que reconozcan y sientan cómo fueron criados y cómo esto influye en la forma en que ellos crían a sus hijos e hijas, y en este sentido, que reconozcan la forma en que se desempeñan como padres o madres de familia.

1.4 Referente Teórico

La situación de la niñez en Guatemala es complicada debido a diversos factores que afectan el desarrollo de vida de los niños y niñas, en donde sobre sale la práctica de patrones culturales, basadas en: el castigo físico, la violencia verbal y la violencia psicológica, que pueden ocasionar, heridas y cicatrices que marcan la vida de los niños y las niñas, situación por la que se han investigado diferentes autores y contenidos que le dan soporte teórico al tema de investigación relacionado con la practica de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de los niños y niñas de 7 a 14 años en escuelas oficiales de educación primaria del área rural del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos.

1.4.1 Patrones de Crianza.

Existen diferentes formas de educar a los hijos, estos estilos se caracterizan por una forma concreta de actuar en relación con los hijos y cada uno de ellos tiene una serie de consecuencias positivas o negativas en los mismos.

Entre los distintos estilos educativos se encuentran:

1.4.1.1 Autoritarios. Suelen delegar la educación de sus hijos en otras personas o instituciones, es decir creen que esta responsabilidad les corresponde a los maestros o a la escuela. Se preocupan poco del aspecto educativo y solo actúan cuando el problema les afecta directamente. Los hijos educados bajo este estilo suelen sentir cierto abandono o despreocupación por parte de los progenitores, no distinguen lo que está mal o bien hecho porque no les han enseñado los criterios por los que algo se considera positivo o negativo, esto se debe a que la misma conducta suele ser premiada o castigada dependiendo del estado de ánimo de los padres. Los niños con este estilo de crianza tienden a tener logros escolares pobres, ya que la presión que ejercen los padres es a través de golpes y regaños, es un estilo de crianza controladora, fría y distante, causando en el niño características negativas.

1.4.1.2 Frustrantes. Se caracterizan por criticar constantemente a los hijos, infravalorarles o castigarles por cualquier motivo que les disguste, tienden a pensar que sus hijos no son válidos para nada, quizás porque sus expectativas hacia ellos son demasiado altas. Tampoco valoran a sus hijos como personas únicas con sus defectos, pero también llenos de virtudes. Esto genera que los niños tengan una autoestima muy baja y se sientan inseguros para tomar decisiones o actuar, porque todo lo que siempre han hecho está mal o podía haber estado mejor. Estos niños nunca van a sentirse satisfechos de sus acciones o decisiones.

1.4.1.3 Moralizantes. Son los que constantemente dan sermones acerca de comportamientos que consideran ideales. Fuerzan la conciencia de sus hijos mediante consejos y advertencias para conseguir esa imagen de ellos. Para que sigan sus consejos suelen hablarles de las consecuencias

negativas que pueden tener las acciones que para ellos no son válidas. Los niños enfrentados e este patrón no saben enfrentarse a situaciones extrañas, suelen estar condicionados por la visión de la vida que sus padres han proyectado en ellos.

1.4.1.4 Sobreprotectores. Estos padres viven pendientes de sus hijos y hacen todo lo posible por facilitarles la vida, creen que sus hijos no están capacitados para desenvolverse solos acaban haciéndolo todo por ellos. Tienen miedo de que sus hijos sufran y de perder su cariño, por lo que evitan ciertas situaciones. Esto perjudica al niño en su desarrollo ya que les cuesta aprender de sus propios errores, y en consecuencia lograr la madurez. Crianza Permisiva: Este tipo de crianza se enfoca en el descontrol es una mezcla de hostilidad, en este no se le exige al niño, cada quien hace lo que quiere, no hay regla y si las hay son muy pocas, no hay guías claras de lo que es y no es permitido. Obteniendo niños con el siguiente perfil: agresivos, mentirosos, desobedientes, inmaduros, inadaptados frustrados.

1.4.1.5 Estilo Democrático. Manuel García (1995) expone que los padres de este estilo son los que dedican tiempo a los hijos, se enfocan menos al castigo físico y solo recurren a él cuándo lo creen necesario y si lo aplican va acompañado de una explicación; este es el estilo de crianza más recomendable para la formación de los hijos. El padre que orienta de esta forma a sus hijos va formando en él las siguientes características: niños seguros, competentes, menos agresivos y hostiles, independientes, buenos logros escolares, y autoestima alta. (P.9).

En su análisis sobre los patrones de crianza Mejía (1999) comenta que los patrones de crianza se definen como “aquellas costumbres de cómo los padres crían, cuidan y educan a sus

hijos, estas se transmiten de generación en generación”. Los patrones de crianza son el resultado de la Transmisión generacional, que son formas de cuidar y educar a los hijos e hijas definidas culturalmente, basadas en normas y reglas de carácter moral, con valores reconocidos y aceptadas por la mayoría de los padres o tutores de los niños. (P.34).

Es importante mencionar que el autoritarismo, injusticia, discriminación y violencia han sido fuertes y constantes en la práctica cotidiana de la vida social guatemalteca. Estos aspectos han determinado muchos de los rasgos culturales de la familia, de sus relaciones internas y por lo tanto de las formas o patrones de crianza que son prácticas cotidianas dentro de la familia orientada hacia la enseñanza de los valores, costumbres, normas y prácticas religiosas para que los niños puedan desenvolverse en la sociedad en que viven. Son actividades generalmente aceptadas que responden a las necesidades de supervivencia y desarrollo de los niños en sus primeros meses y años de vida.

Un patrón es una muestra que sirve de base para obtener o sacar otra copia igual. Criar significa producir, engendrar, dar fruto, alimentar, cuidar, etc. En el que una especie determinada se preocupa por instruir, educar y dirigir a sus hijos.

UNICEF CEPAL (2019) argumenta que América Latina y el Caribe siguen siendo caracterizadas como las regiones más violentas, donde los niños y jóvenes siguen dibujando el rostro de esta violencia. La cultura patriarcal latinoamericana y caribeña, donde el miedo y el dolor ejercidos a través de relaciones jerárquicos y violentos, que favorecen la internalización de una cultura de desamor, controlan y someten a la niñez. Esta experiencia inicia en la familia, con los

padres, las personas que con más frecuencia son reportadas como perpetradoras de violencia física, sexual y psicológica en contra de los niños y los adolescentes. Esta experiencia de violencia y abuso familiar sufridos en la niñez, se convierte en la adultez en el principal factor de riesgo de ejercer el desamor en contra de los hijos. (P.4).

UNICEF CEPAL (2019) manifiesta que la práctica de patrones culturales, se transmite de generación en generación, los procesos contribuyen al fomento de la crianza en desamor: (1) la profundización de la intensidad de la violencia doméstica, que hoy, sumada a los accidentes, es la causa de la mitad de las muertes por factores externos de las personas menores de cinco años y (2) la extensión de la violencia que no encuentra límites sociales, económicos ni étnicos. Todos hemos experimentado la violencia y también todos recibimos el llamado a transformar esta realidad, que modestamente registra a más de cuarenta millones de personas en edades inferiores a los quince años a nivel regional (P.4).

UNICEF CEPAL (2019) manifiesta que las prácticas de crianza no deben ser consideradas aisladamente, sino como comportamientos sustentados por un sistema de creencias y valores sobre los cuidados esenciales: la alimentación, la nutrición, el desarrollo y la educación de los hijos, la preservación del descanso y la incorporación de la ley, las normas y los valores sociales; sobre cómo son estos y cuál es el papel como padres. Por lo tanto, en el período inicial de la vida es cuando las prácticas de crianza adquieren fundamental importancia, ya que es el momento más crítico, no sólo para el crecimiento físico y del desarrollo, sino también para la formación de las competencias cognitivas. Las calidades de las prácticas de crianza llevadas a cabo en esta etapa

dejan huellas que tienen efectos acumulativos y también pueden dejar secuelas que marquen para siempre a un individuo. (P.5).

UNICEF CEPAL (2019) expresa que inicialmente la relación de fusión madre-niño propicia una identificación intensa, cada uno “lee” en el cuerpo del otro a través de los gestos, la postura, la mirada. Progresivamente a medida que el niño adquiere nuevas posibilidades de respuesta, sólo el reconocimiento de su alteridad por parte del adulto le permitirá generar un pensamiento propio. El placer por el pensamiento del niño y no por la repetición del adulto facilitará el desarrollo de las capacidades cognitivas, siempre y cuando estén cubiertas las necesidades alimentarias y el ambiente estimulador. Durante mucho tiempo se entendió la relación padres-hijos de modo unidireccional, destacando la influencia de los padres sobre los hijos y relegando la posible influencia de los hijos sobre la selección de las prácticas parentales. (P.6).

1.4.2 Desarrollo Psicosocial

El desarrollo psicosocial es un proceso de transformaciones que se dan en una interacción permanente del niño o niña con su ambiente físico y social. Este proceso empieza en el vientre materno, es integral, gradual, continuo y acumulativo. El desarrollo psicosocial es un proceso de cambio ordenado y por etapas, en el cual se logra la interacción con el medio, acciones cada vez más complejas, de pensamiento, de lenguaje, de emociones y sentimientos, y de relaciones con los demás.

Un ambiente inmediato desfavorable que tenga además desventajas biológicas puede determinar el nivel de desarrollo alcanzado por el niño. La capacidad que puedan tener las familias

para promover de forma adecuada el desarrollo psicológico y físico de los niños, aun en medio de las tensiones y preocupaciones derivadas de la situación de pobreza, no dependen necesariamente de los recursos económicos del hogar.

“Muchas familias, a pesar de las dificultades que deben afrontar en la vida diaria por la falta de recursos económicos, son capaces de crear un clima afectivo cariñoso y cálido dentro del hogar y logran favorecer positivamente el desarrollo psicosocial de los niños”. Estos factores dentro del hogar pueden atenuar los efectos del estado socioeconómico.

Para hablar acerca del concepto de desarrollo psicosocial usaremos de referencia a Erick Erikson, dicho término se refiere a cómo se va desarrollando la conciencia del individuo al momento de interactuar con su entorno en las diferentes etapas de vida, las cuales se encuentran marcadas por cambios cualitativos particulares en la que todos los seres humanos pasan por los mismos eventos o crisis.

Además, para pasar de una etapa a otra se requiere dar resolución a la crisis que se vive, la cual puede estar influida por el ambiente positivo o negativo. La resolución positiva implica un crecimiento de las capacidades de la persona para interactuar con el ambiente, mientras que la resolución negativa representa una deficiencia en las capacidades de la persona para lidiar con el ambiente y las situaciones que puedan presentarse.

Los niños desarrollan sus facultades rápidamente, corren, brincan, etc., si los padres alientan a los niños a que ejerciten sus aptitudes generan confianza, pero si por el contrario los

padres exigen demasiado a los niños, no dejándolos que ejerciten sus aptitudes, generan desconfianza.

Solución positiva: Afirmación de la Voluntad. El entorno favorece la independencia y esto a su vez. Favorece el orgullo y la buena voluntad.

Solución negativa: Pérdida de la Autoestima. La sensación de control externo excesivo hace dudar de un mismo y de los otros.

1.4.3 Maltrato Infantil

Es cualquier daño físico o psicológico no accidental dirigido a un menor ocasionado por sus padres cuidadores que ocurre como resultados de acciones físicas o emocionales, negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal del niño., se puede subdividir en dos grupos.

1.4.4 Maltrato infantil Pasivo

Comprende el abandono físico, que ocurre cuando las necesidades físicas básicas del menor no son atendidas por ningún miembro del grupo que convive con él, también comprende el abandono emocional que consiste en la falta de respuesta a las necesidades de contacto físico y caricias y la indiferencia frente a los estados anímicos del menor.

1.4.5 Maltrato infantil Activo

Comprende el abuso físico que consiste en cualquier acción no accidental, la intensidad puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal. Otra forma de maltrato infantil es

el trato de los niños testigos de violencia , cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres, respecto a lo que se refiere a las agresiones psicológicas que están dirigidas a dañar la integridad emocional del niño comprenden todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales, así como actitudes que los humillan y degradan pero esto no es lo más grave, las heridas del cuerpo duelen pero tienden a cicatrizar, pero las heridas del alma que no dejan evidencia física tardan mucho más en sanar si es que sanan antes de que se les acumule otra herida más, estas generan sentimientos de desvalorización, baja estima e inseguridad personal los cuales más tarde pueden manifestarse en violencia social.

1.4.6 Causas del maltrato infantil:

El maltrato infantil es multicausal y multidisciplinario, entre las causas principales que lo generan están las siguientes. Causa de Personalidad: Son las relacionadas con enfermedades mentales, existe dificultad en las personas para controlar sus impulsos presentan una baja autoestima, son padres abusivos, el abuso infantil en este caso se relaciona con la depresión y ansiedad de los padres, el alcoholismo y la drogadicción.

1.4.7 Causa Cultural

En este rubro se toma en cuenta las familias en donde los responsables no cuentan con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad, la sociedad ha desarrollado una cultura de castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia con la facultad de normar y sancionar.

1.4.8 Causa Económica

La imposibilidad de los padres por no mejorar la calidad de vida de sus hijos interviene en que desquite sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o

psicológicamente, este maltrato se presenta en mayor medida en los hogares con menores ingresos por el salario impropio que algunas instituciones del país tienen para con sus trabajadores.

1.4.9 Consecuencias del Maltrato Infantil

Por consecuencia entendemos toda serie de alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato, siendo el siguiente un listado de consecuencias en las diferentes áreas en que se desenvuelve el niño. Cognitiva, social, lenguaje, autonomía funcional, área motora, problemas de conducta.

1.5 Hipótesis.

La práctica de patrones culturales incide negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas de 7 a 14 años en edad escolar, causando daños y secuelas producidas por el uso del castigo físico, agresión verbal y psicológica, en donde se marca la vida de los niños y niñas y se producen trastornos mentales.

En Guatemala los métodos violentos como gritos, golpes y humillaciones para educar a niñas, niños y adolescentes están muy normalizados, de hecho, en un estudio que se realizó de conocimientos, actitudes y prácticas -CAP- sobre las formas de autoprotección de la niñez contra la violencia 9 de cada 10 adultos opina que en su comunidad la forma más usada para corregir o disciplinar a sus hijas o hijos es a través de castigos muy fuertes utilizando cincho, chicote, vara, golpes o gritos y 7 de cada 10 adultos indicó que otras medidas frecuentes que se aplican para disciplinarlos son: Ignorándolos, hacerlos de menos, dejarles de hablar, ponerlos en vergüenza, discriminarlos o rechazarlos, lo que causa una afectación profunda en sus vidas.

Además, la mitad de los adultos piensa que si los padres no corrigen o disciplinan de esta manera es por su falta de carácter. Al tener este pensamiento los adultos, se estima que están dentro de una norma social (determinadas normas o reglas heredadas de generación en generación que siguen las personas dentro de una comunidad) ya que los demás padres de su comunidad creen esto o esperan que sea parte de lo que practican. Por consecuencia entendemos toda serie de alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato, siendo el siguiente un listado de consecuencias en las diferentes áreas en que se desenvuelve el niño. Cognitiva, social, lenguaje, autonomía funcional, área motora, problemas de conducta.

En base a los argumentos anteriores se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo influye el uso de patrones culturales como medida correctiva en el desarrollo psicosocial de niños y niñas!

1.6 Metodología

La metodología tiene relación con la forma como se perciben los sujetos sociales y como se organizan los supuestos teóricos que respaldan el método. La metodología incluye además del método, a los sujetos sociales. A este parámetro se le denomina la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación. La metodología en el ejercicio profesional del Trabajador Social es muy importante puesto que le ayudará a encontrar las alternativas viables y eficaces para poder intervenir. La metodología se agencia de métodos para poder complementarse y seguir los pasos necesarios para alcanzar los resultados que se han propuesto.

El enfoque de trabajo es mixto por lo que se define una investigación cualitativa y cuantitativa, dado que para describir un aspecto se identifican sus cualidades y se define la magnitud y el alcance. El proceso de investigación se realizará a través de boletas de encuesta, guía de entrevista y guía de observación. A través de la guía de entrevista, se busca profundizar en el tema para obtener información sobre el accionar de los padres de familia y cuidadores y los motivos y causas que incentivan el uso de patrones culturales como medida correctiva.

Capítulo II

2.1 Marco Teórico y Contextual

2.1.1 Patrones Culturales.

Editorial Trillas (1995) América Latina y el Caribe siguen siendo caracterizadas como las regiones más violentas, donde los niños y jóvenes siguen dibujando el rostro de esta violencia. La cultura patriarcal latinoamericana y caribeña, donde el miedo y el dolor ejercidos a través de relaciones jerárquicas y violentas, que favorecen la internalización de una cultura de desamor, controlan y someten a la niñez. Esta experiencia inicia en la familia, con los padres, las personas que con más frecuencia son reportadas como perpetradoras de violencia física, sexual y psicológica en contra de los niños y los adolescentes. Esta experiencia de violencia y abuso familiar sufridos en la niñez, se convierte en la adultez en el principal factor de riesgo de ejercer el desamor en contra de los hijos. Así de generación en generación se transmite la crianza violenta. (P.12).

CEPAL (2019) comenta que son dos procesos los que contribuyen al fomento de la crianza en desamor: (1) la profundización de la intensidad de la violencia doméstica, que hoy, sumada a los accidentes, es la causa de la mitad de las muertes por factores externos de las personas menores de cinco años y (2) la extensión de la violencia que no encuentra límites sociales, económicos ni étnicos. Todos hemos experimentado la violencia y también todos recibimos el llamado a transformar esta realidad, que modestamente registra a más de cuarenta millones de personas en edades inferiores a los quince años a nivel regional. (P.17).

CEPAL (2019) manifiesta que la niñez latinoamericana ha enfrentado la violencia de generación en generación a lo largo de su historia pasada y contemporánea en todos los escenarios de socialización privados y públicos, expresada de diferentes formas: maltrato psicológico, agresiones físicas, abuso sexual, etc. El Estado, garante de los derechos de la niñez, ha sido en varias ocasiones el que ha perpetrado la violencia en contra de los niños, por ejemplo, en escenarios de conflicto interno, dictaduras militares, implementación de políticas de limpieza social y la no garantía de las condiciones para que las familias puedan construir los espacios y las relaciones que representan un contexto de crianza más favorable al desarrollo óptimo de la niñez. (P.22).

2.1.2 Prácticas de Crianza.

Tesis (2000) basada en patrones de Crianza para mejorar la Autoestima de los niños y las niñas sostiene que las prácticas de crianza no deben ser consideradas aisladamente, sino como comportamientos sustentados por un sistema de creencias y valores sobre los cuidados esenciales: la alimentación, la nutrición, el desarrollo y la educación de los hijos, la preservación del descanso y la incorporación de la ley, las normas y los valores sociales; sobre cómo son estos y cuál es el papel como padres. Por lo tanto, en el período inicial de la vida es cuando las prácticas de crianza adquieren fundamental importancia, ya que es el momento más crítico, no sólo para el crecimiento físico y del desarrollo, sino también para la formación de las competencias cognitivas. Las calidades de las prácticas de crianza llevadas a cabo en esta etapa dejan huellas que tienen efectos acumulativos y también pueden dejar secuelas que marquen para siempre a un individuo. (P 19).

Tesis (2000) basada en patrones de Crianza para mejorar la Autoestima de los niños y las niñas, argumenta que inicialmente la relación de fusión madre-niño propicia una identificación intensa, cada uno “lee” en el cuerpo del otro a través de los gestos, la postura, la mirada. Progresivamente a medida que el niño adquiere nuevas posibilidades de respuesta, sólo el reconocimiento de su alteridad por parte del adulto le permitirá generar un pensamiento propio. El placer por el pensamiento del niño y no por la repetición del adulto facilitará el desarrollo de las capacidades cognitivas, siempre y cuando estén cubiertas las necesidades alimentarias y el ambiente estimulador. Durante mucho tiempo se entendió la relación padres-hijos de modo unidireccional, destacando la influencia de los padres sobre los hijos y relegando la posible influencia de los hijos sobre la selección de las prácticas parentales. (P.23).

2.1.3 Castigo Físico.

Sobre esta práctica de crianza, García (1995) comenta que el castigo físico y humillante es una de las formas de violencia cotidiana que se ha normalizado, afectando a millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo, y desde luego también en América Latina y el Caribe" Es común el empleo de castigos físicos en la crianza de los hijos, sin considerar sus posibles efectos psicológicos negativos. Se partió de la hipótesis de que los niños con conductas disruptivas sufren más castigos físicos por parte de los progenitores, y que éstos mantienen creencias más agresivas sobre la disciplina en la crianza. (P.13)

El castigo se define como la aplicación de un estímulo negativo para reducir o eliminar una conducta determinada. Hay dos tipos de castigo típicamente empleados con niños: el que incluye reprimendas verbales y desaprobación y el que produce dolor físico. Este último puede variar desde una palmada o nalgada hasta golpes, rasguños, pellizcos, mordidas, quemaduras, etc.

García (1995) comenta sobre los límites entre el castigo físico "legítimo" y el maltrato, resaltando que no están bien definidos y no es raro que en algunos casos las medidas correctivas a base de golpes degeneren en una escalada de violencia. Muchos consideran que, en su forma leve, el castigo físico es útil para enseñar al niño lo que significa "no" y para que se comporte apropiadamente. También para protegerlo de un peligro mayor ante urgencias. Sin embargo, hay evidencia de que el castigo físico, cuando alcanza niveles de maltrato, se asocia años después a riesgo elevado de presentar comportamientos violentos y psicopatología. (P. 26).

2.1.4 Violencia Verbal.

Tesis (2000) resalta que los insultos, así como los gritos, son un arma de destrucción masiva en la autoestima de tus hijos. Su autoestima irá menguando con el tiempo y puede que se convierta en alguien autoritario y agresivo, o bien que se hunda y se encierre bajo el caparazón del miedo y se convierta en un adulto asustadizo y lleno de complejos. (P.14).

Tesis (2000) Los insultos hacen con que todo lo que quieras decirle a tu hijo pierda efecto. Los niños no te obedecerán si notan que estás enojado. Si insultas con frecuencia a tus hijos, ellos aprenderán que insultar a alguien es normal. No controlarán su ira y posiblemente te gritarán como gritas a ellos. Cada vez que lanzas un insulto a tus hijos, estarás generando miedo e inseguridad en ellos. Los gritos e insultos que transmites a tus hijos solo crearán un gran vacío en la comunicación entre vosotros. ¿Quién desea convivir con alguien que solo grita e transmite ira? (P29.)

2.1.5 Violencia Psicológica.

Tesis (2000) argumenta que el abuso psicológico ocurre cuando una persona provoca dolor mental o emocional, angustia o sufrimiento a un niño de manera intencional. El abuso

psicológico incluye el rechazo, insultos, amenazas, humillación, intimidación o acoso por medio de palabras o acciones. También puede incluir ignorar al niño, no hablarle o aislarlo de su familia, sus amigos o sus actividades regulares. Se produce abuso psicológico asimismo cuando una persona anima, usa o enseña a un niño a hacer algo ilícito. (P.32)

2.1.6 Desarrollo Integral.

García (1995) manifiesta que el desarrollo del niño constituye un proceso continuo, que se inicia desde la concepción del bebé (aunque habría que valorar también cómo influyen los sueños, concepciones, experiencias y proyectos de familia que trae cada uno de los conyugues antes de iniciar esta nueva familia), y continúa a lo largo de toda la vida de ese niño/a. (P.16).

Respecto al tema World Vision (2016) expresa que el desarrollo infantil es multidimensional e integral, lo cual implica considerar en cada niño las dimensiones física, cognitiva, emocional, social y espiritual. Disfrutar de salud, nutrición, y educación, así como de un buen cuidado y afecto por parte de los padres y madres en las etapas tempranas previene el riesgo de que se produzcan retrasos en el desarrollo que pueden ser irreversibles para los niños y niñas. (P.2).

2.1.7 Niñez.

CEPAL (2019) resalta que se designa con el término de Niñez a aquel período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento del individuo hasta la llegada de la pubertad, a los 13 años, cuando se dará paso a la siguiente etapa de la vida, la adolescencia. Entonces, hasta esta edad la persona será considerada como un niño/a. (P.11).

CEPAL (2019) expresa que la niñez, llamada así mismo como infancia, resulta ser el momento de la vida de las personas en la cual se crece más, a pasos agigantados se podría decir; el mayor porcentaje de crecimiento del ser humano se produce justamente en este período de la vida, y son prácticamente constantes los cambios físicos que se van desarrollando durante la misma. (P.9).

2.1.8 Violencia.

Organization (2020) comenta que la violencia contra los niños adopta muchas formas y se adapta a muchos contextos. Ocurre en sus casas, en sus escuelas, en las instituciones, en el trabajo, en sus comunidades y en medio de una emergencia. Violencia es la explotación y el abuso; es la trata y el tráfico; son las prácticas culturales dañinas contra los niños y las niñas como la mutilación o el matrimonio infantil; es el castigo físico y psicológico y es también, el reclutamiento en grupos armados. Incluye todas las formas de violencia física, sexual y emocional, descuido, trato negligente y explotación. Maltrato infantil se refiere más concretamente a actos de violencia perpetrados por adultos en posiciones de responsabilidad, confianza o poder. (P.16).

2.1.9 Escuela de padres.

World Vision (2016) comenta sobre el propósito de la escuela para padres es que los participantes se conecten con su propia historia de crianza, que reconozcan y sientan cómo fueron criados y cómo esto influye en la forma en que ellos crían a sus hijos e hijas, y en este sentido, que reconozcan la forma en que se desempeñan como padres o madres. Esta conexión es fundamental, porque el principal aprendizaje que obtuvimos para criar a nuestros hijos e hijas es el modelo de crianza con que nos criaron. Es importante que consideremos todo lo constructivo que viene incluido en ese modelo, pero también

necesitamos reconsiderar todo aquello que no nos garantiza una crianza saludable para nuestros hijos e hijas. Educar desde la ternura implica que ejercitemos la humildad; de que estemos disponibles desde el amor y el afecto, para acercarnos a nuestro mundo interior y reconozcamos las formas de crianza con las que crecimos y que marcaron nuestra vida. (P.6).

2.1.10 Cambio de Comportamiento.

La conducta es el conjunto de actos, comportamientos, exteriores de un ser humano, que resultan visibles y plausibles de ser observados por otros. Pueden ser muy variadas, desde sentarse, hablar, caminar, relacionarse con otros, etc. (CEPAL, 2019)

World Vision (2016) manifiesta que nuestro comportamiento es lo que vemos de esa conducta, es la manera en que nos relacionamos con los demás y con el entorno. Los padres verán siempre a sus hijos a través de ciertos filtros, en ellos influyen los valores, creencias, normas o conflictos que tengan en su vida. Estos filtros influirán en las expectativas que los padres tengan sobre sus hijos y, estas últimas, muchas veces, están presentes antes incluso de que el niño nazca. (P.8).

World Vision (2016) también manifiesta que el comportamiento lo aprendemos desde que nacemos tanto en casa, en la escuela como en el barrio. Lo más importante es poder dar desde casa un patrón, un modelo de conducta adecuada y enseñar a nuestros hijos cómo deben comportarse y cómo poder cambiar ese comportamiento si vemos que no es adecuado. Así que podemos cambiar nuestro comportamiento podemos ayudar a cambiar el comportamiento de quienes nos rodean. (P.10)

2.1.11 Prácticas positivas de Crianza.

World Vision (2016) resalta que el estilo de crianza positiva es un estilo de crianza que se basa en el respeto a los hijos, en criar con amor y, sobre todo, en hacerlo a través de una conducta no violenta. En la actualidad existe una voluntad de muchos padres para la crianza de los hijos no violenta, pero en muchas ocasiones los padres necesitan apoyo, asesoramiento y herramientas para gestionar los retos y conflictos de la vida familiar en el día a día de forma positiva y no violenta. (P.14).

La crianza positiva fomenta la relación entre padres e hijos basada en el respeto mutuo, ayudar a que los pequeños se desarrollen de forma adecuada, y que además los hijos se críen para que sepan relacionarse con los demás de forma no violenta y constructiva.

World Vision (2016) comenta que es importante elogiar el buen comportamiento, estableciendo normas claras, escuchar a los hijos realmente, trabajar en equipo y por supuesto usar la disciplina positiva en lugar del castigo psicológico o físico. Por lo tanto, la crianza positiva es la crianza que reconoce a los niños como individuos con derechos que se deben respetar. (P.16).

2.1.12 Crianza con Ternura.

Es un enfoque de desarrollo humano y social de la niñez, que busca sustituir la crianza que controla y domina a los niños a través del miedo y del dolor, por una crianza fundamentada en el amor. (Vision, 2016)

La Crianza con Ternura se realiza a partir de relaciones de amor inquebrantable. Sólo cuando el niño y la niña encuentran en el adulto cuidador la seguridad del amor incondicional a su buen comportamiento, logros académicos y éxito de vida, se pueden construir las dinámicas

genuinas de Crianza con Ternura. La ciencia ha definido al menos cinco características para las relaciones que aportan al florecer pleno del niño y niña y que se cultivan en la Crianza con Ternura:

World Vision (2016) expresa sobre la cercanía de la relación. Esta cercanía además de física es también afectiva y logra que los ojos compasivos del adulto cuidador alcancen a mirar el corazón del niño y la niña. La cercanía permite al niño y la niña sentir la caricia de la mano cuidadora que los levanta cuando se caen o que los reorienta cuando se equivocan. (P.18).

World Vision (2016) comenta sobre la constancia de la relación de crianza, en donde reafirma en el corazón del niño y niña la certeza de la presencia del adulto cuidador. En este sentido, las relaciones de Crianza con Ternura no pueden ser frívolas y relegadas a los minúsculos tiempos de calidad, sino que requieren que el adulto cuidador priorice y reafirme cotidianamente su presencia significativa y constante en la vida del niño y niña. (p.17).

World Vision (2016) comenta respecto a la confianza. Argumentando que cuando las relaciones son cercanas y constantes, el niño y niña se vuelven capaces de predecir la postura del adulto frente a ellos, eso genera confianza, o sea un vínculo seguro que se construye desde la experiencia del amor incondicional. (P.19).

Reciprocidad. Implica estar atento a todos los esfuerzos que el niño y la niña hacen para interactuar con el adulto que los cuida y acompaña. La reciprocidad sólo es posible cuando el niño, la niña y el adulto cuidador están al mismo nivel, libres de las dinámicas de poder y control de los más pequeños.

World Vision (2016) resalta que la empatía, abre la posibilidad para la conducta compasiva, tanto por parte del niño y la niña como por parte del adulto cuidador. La empatía es lo que habilita al adulto cuidador a sentir las emociones del niño y niña y desde ahí calmar sus miedos, consolar su dolor y celebrar su alegría. Hoy sabemos que la empatía sólo es posible cuando el adulto cuidador está cerca y toma el tiempo para mirar con calma el rostro del niño y la niña y dejarse invadir por su historia y sentimientos, y luego, responder a ellos desde una postura amorosa y justa. (P.14).

Cercanía, constancia, confianza, reciprocidad y empatía son las cinco características de las relaciones de Crianza con Ternura a las cuales estamos todos invitados a cultivar con los niños y niñas. (Vision, 2016)

2.1.13 Violencia Infantil.

Organization (2020) manifiesta que la violencia contra los niños y niñas incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. La violencia puede ocurrir en el hogar, las escuelas, los orfanatos, los centros residenciales de atención, en las calles, en el lugar de trabajo, en prisiones y establecimientos penitenciarios. Puede afectar la salud física y mental de los niños, perjudicar su habilidad para aprender y socializar, y, más adelante, socavar su desarrollo como adultos funcionales y buenos progenitores. En los casos más graves, la violencia contra los niños conduce a la muerte. La violencia contra niños y niñas daña su salud física y mental, desestabiliza los entornos seguros de aprendizaje y hace estragos en la igualdad entre los géneros. (P.32).

2.1.14 Violencia Intrafamiliar.

CEPAL (2019) expresa que la violencia intrafamiliar es un problema muy grave que se está dando hoy en día ya que causa daños irreparables tanto en la víctima como en el agresor ya que la persona que ejerce la violencia es porque él también fue víctima. Habitualmente este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Los principales sujetos pasivos son las mujeres, niños y personas dependientes. (P.14).

CEPAL (2019) comenta que lo que todas las formas de violencia familiar tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales. La violencia psicológica, conocida también como violencia emocional, es una forma de maltrato, por lo que se encuentra en una de las categorías dentro de la violencia doméstica. (P.17).

CEPAL (2019) argumenta que la intención que trae consigo la violencia psicológica es humillar, hacer sentir mal e insegura a una persona, deteriorando su propio valor. Difiere del maltrato físico ya que éste es sutil y es mucho más difícil de percibirlo o detectarlo. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos. (P.16).

CEPAL (2019) manifiesta que este trastorno puede tener bases en la infancia de las personas cuando se llevan a cabo la falta de atención por parte de los padres o familiares, y la violencia intrafamiliar. Los principales afectados son los niños ya que estar en un ambiente de violencia puede traer graves consecuencias como, por ejemplo: Entre las consecuencias más graves que trae para un niño vivir en un entorno familiar violento están: problemas de agresividad, dificultades de interacción social, tendencia a interpretar de

modo hostil la conducta de los otros, baja autoestima, problemas de egocentrismo cognitivo y social. (P.22).

2.1.15 Religión.

Editorial Trillas (1995) sostiene que desde la perspectiva religiosa y diferentes creencias se ha motivado a los padres de familia para que corrijan a sus hijos e hijas utilizando el castigo físico como medida correctiva, tomando como ejemplo que en una mano está el pan y en la otra el chicote, son creencias que han impedido que el niño disfrute de una vida plena libre de violencia. (P.12).

García (1995) en su manual de patrones de crianza manifiesta que el abuso religioso es el maltrato que se inflige por imposición o mediación religiosa, incluyendo el acoso o la humillación, a menudo con el resultado de un trauma psicológico. Entre los casos de abusos religiosos encontramos la explotación de la religión con fines personales, seculares o ideológicos. (P.28).

2.1.16 Creencias.

Editorial Trillas (1995) comenta que en un primer momento se plantea la relación entre las múltiples concepciones de la infancia y las pautas de crianza a través de diversos períodos de la historia de la humanidad. Luego se hace énfasis en lo que acontece durante los primeros años de vida del niño a nivel social y familiar para comprender cómo se percibe la niñez, qué se entiende por crianza y cuáles son los componentes de la misma en la actualidad. Finalmente se recomienda reflexionar acerca de la necesidad de proponer estudios que desde la psicología den cuenta de las condiciones político-legislativas nacionales que determinan gran parte de la crianza de los niños. (P.23).

2.1.17 Desarrollo de la niñez.

CEPAL (2019) sostiene que el desarrollo de la niñez es el estudio de los procesos y los mecanismos que acompañan el desarrollo físico y mental de un infante mientras alcanza su madurez. Aprende a no exteriorizar todo, aflora entonces, la interioridad. Son tremendamente imitativos, de aquí que necesiten el buen ejemplo de sus padres. (P.6).

2.1.18 Paternidad Responsable.

World Vision (2016) expresa que la paternidad o maternidad responsable consiste en utilizar la inteligencia rectamente en la transmisión de la vida. Supone ser consciente de que engendrar una nueva vida no es algo simplemente biológico, sino que implica a los padres en su razón, en su voluntad y en su dimensión espiritual. Supone buscar, de manera consciente y generosa, la voluntad de Dios sobre la dimensión de la propia familia y decidir el modo concreto de realizarla. (P.11).

Según observación del MSPAS (2008) expresa que la paternidad y maternidad responsable es “el vínculo permanente de sangre o relación, entre el padre y la madre con sus hijos e hijas, con reconocimiento social, que entraña sentimientos, derechos y obligaciones, ejercidos con responsabilidad para el desarrollo integral de la familia”. (P.4).

CEPAL (2019) resalta que la paternidad y maternidad, ejercidas de una manera responsable, es una experiencia que deberá estar presente a lo largo de la vida del individuo y que inicia en el momento en que se toma la decisión de tener un hijo, que implica preparación y madurez. La responsabilidad en la paternidad y maternidad requiere de la aceptación y cumplimiento del compromiso de formar una familia saludable, tanto física como socialmente, que le permita tener todas las posibilidades de desarrollo y bienestar, con todo lo que implica a nivel económico, social, ético, educativo y en salud. (P.18).

2.1.19 Corrección.

Editorial Trillas (1995) manifiesta que a veces es difícil mantener la calma con los niños. Las obligaciones cotidianas, las preocupaciones laborales y la falta de tiempo tampoco ayudan, por lo que es usual que cuando los pequeños hacen algo mal, los padres descarguen todo el estrés acumulado sobre ellos. Sin embargo, esta no es la mejor forma de educar a los hijos, quienes pueden terminar convirtiéndose en personas tímidas, inseguras y con una baja autoestima o, al contrario, pueden desarrollar comportamientos agresivos y desafiantes. La clave consiste en disciplinarlos de manera constructiva. (P.14).

Editorial Trillas (1995) sostiene que el derecho a educar con disciplina a los hijos es una buena medida de corrección, sin embargo, tiene sus límites. El uso de la violencia nunca puede tener fines educativos. Hay que respetar la integridad física y psíquica de los menores de edad, así como el desarrollo de su personalidad y su dignidad. La salud no puede quedar comprometida y el castigo corporal no entra dentro de las facultades de un derecho de corrección. Si se tiene en cuenta la regulación de la violencia física y el trato degradante en el ámbito familiar. (P.19).

2.1.20 Padres de familia.

Tesis (2000) enfocada en patrones de crianza para mejorar la autoestima de los niños y niñas, argumenta que los padres por ser el origen y la fuente de la vida para los hijos, generan una influencia decisiva y única. Por otra parte, por ser los padres los actores principales (escultores, formadores, moldeadores) en el proceso de educación y formación de los hijos, influyen en forma poderosa el tipo de mapa, aprendizaje y personalidad que instalan los hijos. (P.16).

Esta acción es definitiva en los siete primeros años de vida de los hijos, por dos razones:

Tesis (2000) también sostiene que los niños son, en sus etapas más tempranas de la vida, pura necesidad. Su orientación primaria es impulsada por sus necesidades más básicas como la necesidad de seguridad. Si papá o mamá imponen una interacción tóxica, castrante y negativa, el niño “se adaptará” a los dictámenes y estilos de papá y mamá, y sacrificará sus necesidades y vivencias más personales, para alienarse a mamá y papá, y así no perder la seguridad que estos representan, así eso represente negar sus propias necesidades. (P.11).

2.1.21 Agresión.

Organization (2020) manifiesta que el problema de la agresividad infantil es uno de los trastornos que más invalidan a padres y maestros junto con la desobediencia. A menudo nos enfrentamos a niños agresivos, manipuladores o rebeldes, pero no sabemos muy bien cómo debemos actuar con ellos o cómo podemos incidir en su conducta para llegar a cambiarla. En este artículo intentaremos definir los síntomas para una correcta evaluación de este trastorno y establecer diferentes modos de tratamiento. (P.19).

Organization (2020) expresa que cuando existe un buen pronóstico a tiempo mejora siempre una conducta anómala que habitualmente suele predecir otras patologías psicológicas en la edad adulta. Un comportamiento excesivamente agresivo en la infancia si no se trata derivará probablemente en fracaso escolar y en conducta antisocial en la adolescencia y edad adulta porque principalmente son niños con dificultades para socializarse y adaptarse a su propio ambiente. (P.13).

Ramos (1990) manifiesta que el comportamiento agresivo complica las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo y dificulta por tanto su correcta integración

en cualquier ambiente. El trabajo por tanto a seguir es la socialización de la conducta agresiva, es decir, corregir el comportamiento agresivo para que derive hacia un estilo de comportamiento asertivo. (P.5).

2.1.22 Protección de la niñez.

La protección infantil deben garantizarla los padres, la comunidad y los gobiernos. El objetivo es establecer un sistema de protección eficaz que repose sobre un marco jurídico sustentado por personal capacitado y competente (jueces, policías y trabajadores sociales, entre otros) capaz de velar por los derechos infantiles y por el cumplimiento de las obligaciones parentales. Se trata, por tanto, de impulsar un conjunto de medidas de prevención y en su defecto, de represión.

El objeto de estas sanciones es juzgar a las personas que han vulnerado los derechos de los niños.

Los gobiernos tienen que asegurar la protección de los niños cuando los padres no sean capaces de garantizar estos derechos, bien porque son ellos los que infringen los derechos, bien porque han fallecido. En estos casos los niños serán tutelados por una familia de acogida o por alguna institución capacitada para ello.

Editorial Trillas (1995) comenta que la protección debe extenderse asimismo a niños en riesgo de exclusión social: niños con discapacidad, niños pertenecientes a minorías étnicas o a los provenientes de pueblos indígenas. El sistema de protección debe ser válido para un contexto de paz como para situaciones de crisis y de emergencia (catástrofes naturales, guerras...) Otro objetivo de la protección es prevenir el abuso y los malos tratos. En esta

línea el acceso a la atención sanitaria y a la educación reduce significativamente el riesgo de vulnerar los derechos de los niños. (P.4).

2.1.23 Desequilibrio Emocional.

Los problemas que más nos encontramos en la infancia es la baja tolerancia a la frustración. Niños que les cuesta mucho asumir las normas y los límites, que están aprendiendo a leer o a escribir y no les sale algo y se enfadan. Esto les afecta no solamente en el aprendizaje porque se frustran y ya no son capaces de aprender, sino que les interfiere mucho en las relaciones sociales.

Tesis (2000) comenta sobre la baja empatía, resaltando que es otro de los problemas que nos encontramos con los niños cuándo son pequeños. Para desarrollar la empatía los niños tienen que ser capaces de ponerse en el lugar del otro, esto no ocurre hasta que tienen 4 o incluso 5 añitos, pero es un concepto que hay que trabajar. (P.13).

2.1.24 Autoestima.

La autoestima está relacionada con la autoimagen, que es el concepto que se tiene de uno propio, y con la auto aceptación, que se trata del reconocimiento propio de las cualidades y los defectos.

La forma en que una persona se valora está influenciada en muchas ocasiones por los agentes externos o el contexto en el que se encuentra el individuo, por ello puede cambiar a lo largo del tiempo.

En este sentido, la autoestima puede aumentar o disminuir a partir de situaciones emocionales, familiares, sociales o laborales, incluso, por nuestra autocrítica positiva o negativa.

Tesis (2000) comenta a cerca de los tipos de autoestima: expresando que, de un modo general, se puede hablar de dos tipos de autoestima, aunque no son ideas excluyentes, ya que pueden referirse a distintos aspectos del ser humano. (P.9).

Es decir, una persona puede tener, por ejemplo, una alta autoestima en términos de capacidades intelectuales, pero una baja autoestima en otros ámbitos.

Tesis (2000) comenta sobre la alta autoestima: destacando que las personas con una alta autoestima se caracterizan por tener mucha confianza en sus capacidades. De este modo, pueden tomar decisiones, asumir riesgos y enfrentarse a tareas con una alta expectativa de éxito, esto se debe a que se ven a sí mismas de un modo positivo. (P.13).

A medida que nuestra alta autoestima sea mayor nos sentiremos mejor preparados, con mayor capacidad y disposición para realizar diversas actividades, tendremos mayor entusiasmo y ganas de compartir con los demás.

Editorial Trillas (1995) comenta sobre la baja autoestima: resaltando que las personas con baja autoestima se pueden sentir inseguras, insatisfechas y sensibles a las críticas. Otra característica de las personas con baja autoestima puede ser la dificultad de mostrarse asertivas, es decir, de reclamar sus derechos de una manera adecuada. La baja autoestima puede derivar por diversas razones como, por ejemplo, la valorización que hacemos hacia nosotros mismos, la opinión que tenemos de nuestra personalidad, nuestras creencias, entre otros. (P.15).

Del mismo modo, en ocasiones pueden tratar de agradar a los demás para recibir un refuerzo positivo y, de esta manera, aumentar su autoestima.

2.1.25 Valores.

World Vision (2016) resalta que los valores son aquellas cualidades que se destacan en cada individuo y que, a su vez, le impulsan a actuar de una u otra manera porque forman parte de sus creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos. En este sentido, los valores definen los pensamientos de las personas y la manera en cómo desean vivir y compartir sus experiencias con quienes les rodean. (P.7).

Sin embargo, también existe una serie de valores que son compartidos por la sociedad y que establecen los comportamientos y actitudes de las personas en general, con el objetivo de alcanzar el bienestar colectivo. (Vision, 2016)

Alegría: tener la alegría como valor implica una actitud positiva incluso ante las situaciones negativas de la vida.

Altruismo: (generosidad): el altruismo como valor se ve reflejado en la búsqueda desinteresada de la felicidad del otro.

Aprendizaje: la capacidad de aprender no sólo permite mejorar se a uno mismo y desarrollar nuevas habilidades sino que también tiene como base el respeto por el saber de otros.

Autodominio: considerar el autodominio como un valor implica desarrollar la capacidad de controlar los propios impulsos. Esto puede ser beneficioso para los demás cuando los propios impulsos son agresivos o negativos en cualquier otro sentido. (Vision, 2016)

Tesis (2000) comenta sobre la autonomía: en donde resalta que, quienes consideren que la autonomía es un valor, intentarán valerse por sí mismos y logrando la capacidad de tomar decisiones sin depender de otros (independencia). La autonomía está asociada a la libertad. (P.33).

Tesis (2000) hace referencia respecto a la capacidad: en donde argumenta que tener capacidad o competencia es haber desarrollado ciertas habilidades. Se considera un valor para elegir a participantes de determinadas tareas grupales, incluyendo trabajos. Las capacidades se desarrollan a través del aprendizaje y la superación. (P.27).

Tesis (2000) comenta sobre el tema de caridad: resaltando que es compartir lo que uno tiene y a otros le falta. La caridad no sólo se expresa a través de lo material, sino que puede compartirse tiempo, alegría, paciencia, trabajo, etc. Por eso, no es necesario tener muchos recursos materiales para ser caritativo. (P.34)

Colaboración: participar de esfuerzos colectivos sin tener en cuenta el beneficio personal e individual sino el beneficio para todo el grupo o la comunidad.

2.1.26 Patrones de Crianza.

Existen diferentes formas de educar a los hijos, estos estilos se caracterizan por una forma concreta de actuar en relación con los hijos y cada uno de ellos tiene una serie de consecuencias positivas o negativas en los mismos. (Vision, 2016)

2.1.26.1 Autoritarios. que suelen delegar la educación de sus hijos en otras personas o instituciones, es decir creen que esta responsabilidad les corresponde a los maestros o a la escuela. Se preocupan poco del aspecto educativo y solo actúan cuando el problema les afecta directamente. Los hijos educados bajo este estilo suelen sentir cierto abandono o despreocupación por parte de los progenitores, no distinguen lo que está mal o bien hecho porque no les han enseñado los criterios por los que algo se considera positivo o negativo, esto se debe a que la misma conducta suele ser premiada o castigada dependiendo del estado de ánimo de los padres. Los niños con este estilo de crianza tienden a tener logros escolares pobres, ya que la presión que ejercen los padres

es a través de golpes y regaños, es un estilo de crianza controladora, fría y distante, causando en el niño características negativas.

2.1.26.2 Frustrantes. Se caracterizan por criticar constantemente a los hijos, infravalorarles o castigarles por cualquier motivo que les disguste, tienden a pensar que sus hijos no son válidos para nada, quizás porque sus expectativas hacia ellos son demasiado altas. Tampoco valoran a sus hijos como personas únicas con sus defectos, pero también llenos de virtudes. Esto genera que los niños tengan una autoestima muy baja y se sientan inseguros para tomar decisiones o actuar, porque todo lo que siempre han hecho está mal o podía haber estado mejor. Estos niños nunca van a sentirse satisfechos de sus acciones o decisiones.

Moralizantes: Son los que constantemente dan sermones acerca de comportamientos que consideran ideales. Fuerzan la conciencia de sus hijos mediante consejos y advertencias para conseguir esa imagen de ellos. Para que sigan sus consejos suelen hablarles de las consecuencias negativas que pueden tener las acciones que para ellos no son válidas. Los niños enfrentados a este patrón no saben enfrentarse a situaciones extrañas, suelen estar condicionados por la visión de la vida que sus padres han proyectado en ellos.

2.1.26.3 Sobreprotectores. Estos padres viven pendientes de sus hijos y hacen todo lo posible por facilitarles la vida, creen que sus hijos no están capacitados para desenvolverse solos acaban haciéndolo todo por ellos. Tienen miedo de que sus hijos sufran y de perder su cariño, por lo que evitan ciertas situaciones. Esto perjudica al niño en su desarrollo ya que les cuesta aprender de sus propios errores, y en consecuencia lograr la madurez. Crianza Permisiva: Este tipo de crianza se enfoca en el descontrol es una mezcla de hostilidad, en este no se le exige al niño, cada quien hace lo que quiere, no hay regla y si las hay son muy pocas, no hay guías claras

de lo que es y no es permitido. Obteniendo niños con el siguiente perfil: agresivos, mentirosos, desobedientes, inmaduros, inadaptados frustrados.

2.1.26.4 Estilo Democrático. Los padres de este estilo son los que dedican tiempo a los hijos, se enfocan menos al castigo físico y solo recurren a él cuándo lo creen necesario y si lo aplican va acompañado de una explicación; este es el estilo de crianza más recomendable para la formación de los hijos. El padre que orienta de esta forma a sus hijos va formando en él las siguientes características: niños seguros, competentes, menos agresivos y hostiles, independientes, buenos logros escolares, y autoestima alta.

2.1.27 Consecuencias del Maltrato Infantil:

Ramos (1990) expresa que por consecuencia entendemos toda serie de alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato, siendo el siguiente un listado de consecuencias en las diferentes áreas en que se desenvuelve el niño. Cognitiva, social, lenguaje, autonomía funcional, área motora, problemas de conducta. (P.13).

La preocupación por el desarrollo y el aprendizaje en los niños se ha incrementado especialmente en las escuelas a las que acuden diariamente; el bajo rendimiento en los niños es notorio, alarmante y manifestado por conductas anormales. (Ramos, 1990)

Lorena (1999) manifiesta que la violencia infantil crece constantemente de manera silenciosa, ciertamente los casos han aumentado en nuestro país, las víctimas son cada vez más pequeñas. Sin duda es una población vulnerable. Dentro de las cifras registradas por violencia, se ha detectado un alarmante aumento en maltrato psicológico, acoso escolar o

maltrato físico, lo más sorprendente es que más del 60% de los casos se producen en el entorno familiar de los pequeños. (P.9).

Vision (2016) manifiesta que muchas de las veces las conductas agresivas o violentas entre los niños pueden pasar desapercibidas por los profesores o tutores, considerándolas propias de su edad, principalmente cuando existe el problema del pacto de silencio entre agresor y la víctima (amenazas). Este acontecimiento es torturante para el niño que es violentado; las conductas agresivas y torturantes alteran el ambiente escolar, repercutiendo de manera negativa en su aprendizaje. (P.6).

Editorial Trillas (1995) comenta que la agresión y violencia son conflictos no resueltos, no tanto entre compañeros, más bien son problemas que los niños vivencian desde su propio hogar y que se hacen manifiestos en las aulas de clases entre compañeros. P.30).

2.1.28 Datos y cifras

Vision (2016) comenta sobre las diferentes formas de castigo en los que destacan el castigo corporal o físico están muy extendidos por todo el mundo, tanto en el hogar como en la escuela. En torno al 60% de los niños de 2 a 14 años sufren periódicamente castigos corporales a manos de sus padres u otros cuidadores. En algunos países, casi todos los alumnos declaran haber recibido castigos corporales por parte del personal docente. El riesgo de sufrir castigos corporales es similar para niños y niñas, y también para los niños de familias pudientes o pobres. (P.7).

Vision (2016) expresa que está demostrado que los castigos corporales incrementan los problemas de comportamiento de los niños con el tiempo y que no tienen ningún efecto positivo. Todos los castigos corporales, por muy moderados o ligeros que sean, conllevan

un riesgo inherente de escalada. Los estudios apuntan a que el riesgo de imponer malos tratos severos es mayor entre los padres que infligen castigos corporales. (P.18).

Editorial Trillas (1995) comenta que los castigos corporales están vinculados a diferentes efectos negativos para los niños en todos los países y culturas, en particular problemas de salud física y mental, deterioro del desarrollo cognitivo y socioemocional, malos resultados escolares, y una mayor agresividad y posibilidad de recurrir a la violencia. (P.36).

Editorial Trillas (1995) menciona que imponer castigos corporales infringe el derecho del niño al respeto a su integridad física y dignidad humana, el derecho a la salud, el desarrollo o la educación, y el derecho a no ser sometido a torturas ni otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. (P.10).

En varias metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se exhorta a la eliminación de la violencia contra los niños, pero donde más explícitamente se enuncia es en la meta 16.2: poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

El castigo corporal y los daños que conlleva pueden prevenirse si se utilizan enfoques multisectoriales y multidimensionales, como reformas legislativas, cambio de normas perjudiciales en relación con la crianza y el castigo de niños, prestación de apoyo a padres y cuidadores, y programas en las escuelas.

2.1.29 Panorama general

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que supervisa la Convención sobre los Derechos del Niño, define el castigo corporal o físico como «todo castigo en el que se

utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve.

Organization (2020) expresa que en la mayoría de los casos conlleva pegar a los niños (dar manotazos, bofetadas, palizas) con la mano o con algún objeto (azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera o similar), pero también puede consistir por ejemplo en dar puntapiés, zarandear o empujar a los niños, arañarlos, pellizcarlos, morderlos, tirarles del pelo o de las orejas, obligarlos a ponerse en posturas incómodas, producirles quemaduras, obligarlos a ingerir alimentos hirviendo u otros. (P.5).

Marco Contextual.

2.2 Distribución general del municipio

2.2.1 Ubicación geográfica

El municipio de Sibinal, está localizado en la parte norte del departamento de San Marcos, delimitado de la siguiente manera: al norte: con el municipio de Tacana, al sur: municipio de Tajumulco y el estado de Chiapas México, al este: con el municipio de Ixchiguan y Tajumulco y al oeste: el estado de Chiapas, México. Dista 318 km de la capital guatemalteca y a 75 km de la cabecera departamental de San Marcos, (68 km de asfalto y los últimos 7 km son de terracería), se llega por medio de a misma carretera (RN 12) que conduce a Tacaná con entronque a la altura del caserío Tojchis, con desvío de 7 kilómetros sobre el lado izquierdo.

La carretera es considerada de alto riesgo, ya que es de un asfalto sumamente angosto y por la altitud, los municipios intermedios se mantienen nublados y húmedos la mayoría del tiempo, lo que determina un grado de riesgo latente a deslizamientos y derrumbes a la orilla de la carretera.

Se encuentra a altitudes entre 1,400 a 4000 msnm, en las coordenadas 910 58' 01'' y 920 07'01'' de longitud oeste; 150 04' 10'' y 150 10' 02'' en latitud norte⁷.

Según PDM de Sibinal 2008, la extensión territorial del departamento de San Marcos es de 3,791 km² y la densidad poblacional para el año 2002 era de 210 habitantes por km², mientras que la extensión territorial del municipio es de 176 km² que equivale al 4.64% del total del departamento, con una densidad poblacional de 75 habitantes por km² en el año 2002, lo que significaba que la población para ese año tenía mayor tenencia de tierra que la población actual y que existía menos competencia por uso de los recursos naturales disponibles que a la fecha.

2.2.2 Micro regionalización

Para el reconocimiento del territorio, en el año 2,006 la Oficina Municipal de Planificación coordinando con: Voluntario de Naciones Unidas, Asociación de Desarrollo Integral Mam (ADIMA), Asociación de Desarrollo Integral Sibinalense (ADIS), Asociación de

Desarrollo Agroforestal Integral Sostenible (ADAFIS) y CARE regionalizaron el territorio y tuvieron en cuenta factores como: i) La estructura representativa del COCODE de segundo nivel con roles de organización y funcionamiento, ii) que la representación de los COCODE ante el COMUDE fuese estratégica y representativa, basados en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural iii) Por características físicas, topográficas, límites naturales y de comunicación vial del municipio, y iv) para facilitar procesos de comunicación entre la municipalidad con alcaldes auxiliares y COCODES. Identificaron 6 áreas estratégicas de estudio las cuales se pueden observar en el mapa 1, como también se describen a continuación.

Micro-región 1, Cabecera Municipal: zonas 1, 2 y 3, cantón Tocopote, aldea Checambá, cantón Checambá, barrio el Triunfo, cantón Tohamán y cantón Toj-Pac.

Micro-región 2, San Antonio Las Barrancas: aldea San Antonio las Barrancas, caserío Santa María, barrio los Olivos, caserío Unión Reforma, caserío Vista Hermosa, caserío las Barrancas y caserío Miramar.

Micro-región 3, San Andrés Cheoj: aldea San Andrés Cheoj, caserío Suchiate, caserío Malacate, caserío Los Laureles y cantón Pié de la Cuesta.

Micro-región 4, Cuevas El Platanillo: aldea Cuevas el Platanillo, cantón Cabishmay, cantón Nuevo Milenio, caserío San José Santa Rita, parcelamiento Santa María las Nubes, aldea María Cecilia y caserío 20 de Noviembre.

Micro-región 5, Chocabj: aldea Chocabj, caserío Progreso Tibancuche, caserío Yalú, cantón Toniná, caserío Nuevas Maravillas y caserío Tochactzé.

Micro región 6, Vega del Volcán: aldea Vega del Volcán y caserío Las Pilas Frontera.

Antiguamente el paraje de Chivinal, estuvo habitado por indígenas, de la comunidad mam, quienes provenientes de Tacaná se posesionaron del referido paraje, sin título, que les acreditara como dueños, por lo que el Señor Francisco Roblero, los denunció ante el maestro del campo Felix Antonio de la Campa Cos, juez subdelegado de medidas y remedidas de tierras de la provincia de San Antonio Suchitepéquez y los partidos de Quetzaltenango, Huehuetenango y Sololá; que ante la denuncia del Señor Roblero, ordenó se tomaran las medidas y se establecieran los límites del lugar, además nombraron para el efecto a Antonio López y Miguel Jerónimo Rivadeneira, además de estar presentes regidores de la municipalidad de Tacaná, el escribano público y de gobierno Matheo de Peñafiel y el Cura Pedro de Aristondo quien se cree bautizó el lugar por lo que se les toma como fundadores.

Según el testimonio del título de tierras, del pueblo de San Miguel Sibinal, expedido por el supremo gobierno del 25 de junio de 1,857, el municipio se fundó en el año 1,879 aproximadamente entre los días del 10 al 12 de febrero del mismo año y es la fecha en que se trazaron sus límites, y se tomó medida de su extensión territorial, teniendo una extensión de 1,562 cuerdas⁹; dichas medidas fueron tomadas por los peritos Antonio López, vecino de Tacaná y Jerónimo Rivadeneira, en presencia de algunas autoridades de la municipalidad

Según monografía del municipio (2005) Sibinal, se deriva del vocablo mam Tziben - Nal que en español es traducido como “Bernardo, o la Escritura de Bernardo”. Se cree que el municipio es aborígen, ya que sus primeros habitantes fueron indígenas de la comunidad mam, provenientes

de Tacaná, prueba de ello es la existencia de dos joyas arqueológicas que se conservaban en el municipio. Existían también dos documentos históricos en las que se podían obtener información de los orígenes del municipio.

Los documentos estaban manuscritos, se conservaban en el archivo municipal y eran: Testimonio del Título de Tierras del pueblo de San Miguel Sibinal, expedido por acuerdo del Supremo gobierno del 25 de junio de 1,857, y testimonio de los actos instruidos sobre las medias de las 6 caballerías 9 ½ cuerdas de San Miguel Chivinal. Estos documentos ya no existen pues se quemaron en el año 1,981, cuando la guerrilla quemó el edificio municipal. por su parte las piezas arqueológicas tenían las siguientes formas: la primera era una escultura mam, tenía forma de animal cuadrúpedo y con cara de ser humano; la segunda era una piedra tallada en uno de sus bordes en la cual estaban impregnadas las figuras de un mono, un gato y un sol.

Sibinal. Monografía del municipio: Según actores claves del municipio afirman que actualmente existen dos problemas por tenencia de la tierra y son: i) la propiedad del bosque Canjulá que está entre las comunidades de EL Progreso Tibancuche y la propia corporación municipal, y ii) la propiedad del bosque municipal localizado entre aldea Checambá, cantón Tohaman y la cabecera municipal. La razón primordial es la ausencia de certeza legal para la definición de los límites municipales

2.2.3 Demografía

Según el Instituto Nacional de Estadística en el documento de estimaciones de población para el año 2010 el municipio de Sibinal cuenta con 27,171 habitantes que corresponde al 2.56% aproximadamente del total de la población del departamento de San Marcos. De la población actual estimada 52.7% son hombres y 47.3% son mujeres. Según censo 2002 del INE11 afirma que el 7.34% son habitantes indígenas, y el 12% viven en el área urbana.

Por lo anteriormente descrito el municipio es en su mayoría población rural y predominantemente no indígena, donde existe proporcionalidad entre géneros de su población tal y como lo describe la gráfica 1 donde se gráfica el comportamiento poblacional municipal, aunque en el taller de FODA se comenta que son las mujeres las que no tiene mayor incidencia en los procesos de participación y concertación en el ámbito político institucional, por ello es necesario darle apertura y fortalecimiento en la participación de los procesos de toma de decisión en el ámbito local y municipal, de igual manera fortalecer las agrupaciones de mujeres que se dedican a la elaboración de diversos productos.

El mayor número de población se ubica en un rango menor a los 25 años y constituye aproximadamente el 50 % de la población, que está en consonancia con el resto del país, que según INE representa el 65% del total, lo que da un potencial en la juventud, pero que a la vez se convierte en un desafío para el municipio en función de los servicios necesarios de infraestructura y en formación y capacitación para que no se vean en la necesidad de tener que migrar a otros lugares poblados o al extranjero.

La densidad poblacional en el municipio era de 76 hab/km² al año 2002, pero por el crecimiento de la población durante los últimos ocho años, ahora dicha densidad equivale a

154 hab/km² lo que pronostica un crecimiento medio para los siguientes años y por consiguiente la fragmentación de la tierra, la necesidad de dar mayor cobertura en salud, educación, agua y saneamiento. Este municipio comparado con la carga poblacional departamental no supera a la media departamental que es de 262 hab/km², pero si está por encima de la media nacional que es de 131 hab/km². Las mayores concentraciones de personas se encuentran en la micro región cabecera municipal.

En el análisis de lugares poblados¹² las comunidades principales que prestan diversos servicios en educación, salud, transporte, vivienda, compra venta de productos y agua para consumo humano son en orden de importancia: cabecera municipal, aldeas: Vega del Volcán, San Antonio Barrancas, Chocabj y Checambá, y los caseríos: Veinte de Noviembre y María Cecilia y el cantón Tohamán. Estos poblados tienen una población que sobre pasa los quinientos habitantes y son centros de convergencia, además pueden ser considerados con fines de planificación como centros estratégicos comunitarios (CEC) donde se fortalezcan los diversos servicios, se implementen albergues micro regionales o instalación de sistemas de alerta temprana y para desconcentrar los servicios de la cabecera municipal, de tal manera que la población rural ya no tenga necesidad de viajar constantemente a la cabecera municipal para solventar diversas necesidades.

La dinámica de población en el municipio respecto a flujos migratorios se evidencia en el traslado de habitantes de área rural quienes viajan preferentemente a los Estados Unidos, en un segundo término a la ciudad de Tapachula y las fincas del Estado de Chiapas, México. En el taller de mapeo participativo los participantes comentaban que son los de las micro regiones de Chocabj y Plantanillo, donde está más marcada es dinámica migratoria, porque se encuentran en el límite con México. La migración es debido a la poca productividad de los suelos para la agricultura, el poco acceso al empleo o sub empleo y el alto porcentaje de pendientes que existe en estas regiones, que no permite generar excedentes en la producción agropecuaria. Las fechas donde se marca con mayor frecuencia la migración son en los meses de octubre a febrero de todos los años y se asocia principalmente con la época de cosecha de café ¹³.

Dentro de las causas principales del comportamiento migratorio están: a) la existencia de suelos poco fértiles y no aptos para actividad agrícola anual, b) carencia de fuentes de empleo, c)

minifundismo como sistema de propiedad, d) falta de certeza jurídica en relación a tenencia de la tierra, e) la producción agrícola es de subsistencia en su mayoría, la producción de granos básicos no genera, valor agregado, dado al poco conocimiento de manejo de cultivos y su comercialización. Estas condiciones han dado como consecuencia el incremento en la insatisfacción de necesidades básicas de la población y por consiguiente altos niveles de pobreza dentro del territorio llegándose a tener un 90% de la población que vive en pobreza y un 40% en pobreza extrema, que es un indicador elevado del departamento, al igual que Comitancillo, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacan, Tacaná, Ixchiguan y Tajumulco.

Con lo anteriormente expuesto del municipio, de cada 10 habitantes 9 son pobres, o sea que no tienen las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades básicas. Al tener en cuenta la definición del banco mundial esta población sobrevive con al menos Q 10 al día y 4 de esas ocho personas estarían por debajo de los Q 10 al día, y si la canasta básica para una familia de 5 personas está ubicada en Q 2,003.8914, prácticamente no tendrían acceso a esta. Y el objetivo del milenio 1 nos indica que se debería de reducir a la mitad la población con ingresos menores de 1 dólar al 2015, situación al parecer en el municipio tendrá que ser de suma importancia.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH15) del municipio se encuentra en 0.512 que refleja que aún existen precarias condiciones de salud, alto grado de analfabetismo 35% y bajo nivel de calidad de vida de los habitantes, además existen necesidades básicas insatisfechas, en: calidad de vivienda, hacinamiento, servicio de agua y sanitario, asistencia escolar y precariedad ocupacional que permite que el 82.3% de la población aun prevalezca en esta problemática. Por su parte el IDH del año 2007 enunciaba un valor de 0.704 a nivel nacional y se sabe que anualmente aumenta un 1.05% desde 1980. Esto que significa que para Sibinal al año 2007 su probabilidad de IDH es de 0.564 lo que significa que está aún por debajo del rango nacional.

A nivel departamental según el informe de vulnerabilidad municipal y calidad de vida¹⁶, Sibinal es uno de los municipios con baja calidad de vida al igual que los municipios de: Tacana, Sipacapa, Ixchiguán, San José Ojetenam, El Quetzal, San Cristóbal Cucho, San Pablo y Nuevo Progreso, para calcular el parámetro se tuvo en consideración: la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, la escolaridad, la salud (mortalidad y natalidad), y la expectativa de vida.

El Informe 2006 de cumplimiento de los ODM, el país reconoce que al año 2004 la pobreza extrema¹⁷ se incrementó a 21.5%, pero en el informe IDH del año 2007 se enuncia que el índice de pobreza disminuye a 19.7%. A nivel municipal se sabe únicamente que en el año 2002 el porcentaje de población que vive en extrema pobreza corresponde al 38.14% lo que significa que de cada 10 habitantes 4 viven en extrema pobreza¹⁸. Destaca entre los principales factores que generan la situación de extrema pobreza, la falta de un mayor dinamismo en la creación de empleos formales, del total de la población ocupada, el 61.2% pertenece al sector informal, y, existe una mayor reducción de los ingresos en actividades de tipo agrícola, que incide en la pobreza extrema de aquellas poblaciones que trabajan en la agricultura.

Según los objetivos del milenio se espera que para el año 2015 se reduzca la pobreza extrema en un 10%, para Sibinal cerrar la brecha a la pobreza requiere una inversión promedio de Q 26.552 millones¹⁹ y si el ingreso promedio para los años 2008 y 2009 fue de

7.7 millones²⁰ que se distribuyen en ejecución de obra gris generalmente, significa entonces que el dinero percibido por la comuna no es suficiente como para cerrar la brecha de pobreza, situación que no permitirá cumplir explícitamente con el objetivo ODM para el año 2015.

2.2.4 Historia, cultura e identidad

Antiguamente el paraje de Chivinal, estuvo habitado por indígenas, de raza mam, quienes provenientes de Tacaná se posesionaron del referido paraje, sin título, que les acreditara como dueños, por lo que el Señor Francisco Roblero, los denunció ante el maestro del campo Feliz Antonio de la Campa Cos, juez subdelegado de medidas y remedidas de tierras de la provincia de San Antonio Suchitepéquez y los partidos de Quetzaltenango, Huehuetenango y Sololá; que ante la denuncia del Señor Roblero, ordenó se tomaran las medidas y se establecieran los límites del lugar, además nombraron para el efecto a Antonio López y Miguel Jerónimo Rivadeneira, además de estar presentes regidores de la municipalidad de Tacaná, el escribano público y de gobierno Matheo de Peñafiel y el Cura Pedro de Aristondo quien se cree bautizó el lugar por lo que se les toma como fundadores 21. 17 Se consideran pobres extremos a aquellas personas cuyo ingreso es inferior a un dólar USA diario PPA de 1993. En el caso de Guatemala ese valor era equivalente a Q 3.75 en el año 2004.

Según el testimonio del título de tierras, del pueblo de San Miguel Sibinal, expedido por el supremo gobierno del 25 de junio de 1,857, el municipio se fundó en el año 1,879 aproximadamente entre los días del 10 al 12 de febrero del mismo año, y es la fecha en que se trazaron sus límites, y se tomó medida de su extensión territorial, teniendo una extensión de 1,562 cuerdas²²; dichas medidas fueron tomadas por los peritos Antonio López, vecino de Tacaná y Jerónimo Rivadeneira, en presencia de algunas autoridades de la municipalidad de Tacaná, el escribano público y de gobierno, Matheo Peñafiel y del cura Pedro Aristondo²³.

Según monografía del municipio (2005) Sibinal, se deriva del vocablo mam Tziben - Nal = que en español es traducido como “Bernardo, o la Escritura de Bernardo”. Se cree que el municipio es aborígen, ya que sus primeros habitantes fueron indígenas de raza mam, provenientes

de Tacaná, prueba de ello es la existencia de dos joyas arqueológicas que se conservaban en el municipio. Existían también dos documentos históricos en las que se podían obtener información de los orígenes del municipio. Los documentos estaban manuscritos, se conservaban en el archivo municipal y eran.

Testimonio del Título de Tierras del pueblo de San Miguel Sibinal, expedido por acuerdo del Supremo gobierno del 25 de junio de 1,857, y testimonio de los actos instruidos sobre las medias de las 6 caballerías 9 ½ cuerdas de San Miguel Chivinal. Estos documentos ya no existen pues se quemaron en el año 1,981, cuando la guerrilla quemó el edificio municipal. por su parte las piezas arqueológicas tenían las siguientes formas: la primera era una escultura mam, tenía forma de animal cuadrúpedo y con cara de ser humano; la segunda era una piedra tallada en uno de sus bordes en la cual estaban impregnadas las figuras de un mono, un gato y un sol, estas piezas arqueológicas se le desconoce su paradero actual, según manifiesta la monografía.

Según la monografía del municipio, cuenta que la fiesta es en honor al patrono San Miguel, que según los historiadores fue encontrada por una persona en un mecapal (maguey), no se sabe en qué fecha y el nombre de la persona, es por ello que la fiesta la celebran en el mes de septiembre, se cuenta también que esta actividad originó el baile de San Miguel Arcángel, que su traje es el algodón blanco, calzoncillo blanco y pañuelo rojo amarrado al cuello, este traje lo usan porque dicen que así fue encontrada la imagen. Para la fiesta se realizan actividades religiosas, deportivas y socio culturales. Además, se celebran otras fechas importantes como: noche buena, año nuevo, semana santa se celebran por tradición, también se celebran fiestas en las comunidades con fechas ya establecidas.

Vida social: el municipio está organizado en comités, alcaldías auxiliares y otros, clubes deportivos, sociales, culturales; una Asociación de Desarrollo Integral Sibinalense-(ADIS), que

establece a los consejos comunales, la Asociación de Desarrollo Agroforestal Integral Sostenible (ADAFIS), las dos promueven en parte el desarrollo integral de las familias del municipio.

En la monografía se cita el dato de 6 caballerías con nueve cuerdas y media, que es la extensión del municipio, la misma expresada en kilómetros cuadrados equivale a 176.

Como se describe anteriormente, el 7.34% de la población del municipio es indígena, por lo tanto, es preciso tener en cuenta que los aspectos culturales influyen en la religión de sus pobladores, se describe esto porque la cosmovisión maya mam, no hace una separación de la religión con los otros aspectos de la vida. Así pues, la organización y participación social están impregnadas en sus valores religiosos.

Por lo mismo en la cabecera municipal se viven dos fiestas patronales en honor a San Miguel en el mes de septiembre y la otra en el mes de enero, para lo cual año con año se designan a un grupo de cofrades, los cuales son encargados de organizar todas las actividades religiosas, y se asume que los gastos económicos que esto implica, esto lo hacen como una ofrenda al patrón para que éste les bendiga a ellos y su familia.

No cabe duda que los pueblos tienen sus costumbres y tradiciones bien enraizadas y este municipio no es la excepción, y como parte de esa cultura existe aquí un grupo de sacerdotes mayas, los cuales son consultados para la toma de decisiones especialmente para la comunidad Malacate y quienes tienen una visión muy grande de la naturaleza y la divinidad, que lo agradecen a través de las ceremonias mayas, que según ellos, les permite comunicarse con la naturaleza misma y los cuatro puntos cardinales de la tierra.

La siembra del maíz, se tiene como algo de suma importancia ya que esto está ligado a la propia cultura del municipio, se tiene en cuenta que la siembra es bien agrícola, en muchos de los

casos ya no es rentable; pero que si es considerado como parte de la economía familiar de la comunidad y ligado fundamentalmente a la economía de subsistencia que se tiene. El casamiento sigue manteniéndose como un aspecto ligado a su identidad y además la elección de autoridades comunales es un acto que se considera de suma importancia dentro del municipio.

Entre los lugares de recreo del municipio se encuentran: volcán Tacaná: que es uno de los mayores atractivos naturales que posee el municipio, cuyo manejo es inadecuado, pensando en un futuro inmediato podría ser una fuente sostenible de ingresos económicos para los comunitarios, ya que se podría impulsar actividades eco turísticas a través del diseño de un plan de manejo sostenible del área, que involucre a los pobladores en el rescate y conservación de los recursos naturales. Se tiene también el cerro Qambá: por la diversidad de especies de flora y fauna, la altura que posee y su potencial en riqueza de minerales.

También existen aguas termales en el Malacate: con presencia de agua caliente, tibia y fría sin contenido de azufre y por último bosque Canjulá: localizado entre la zona 3 y aldea Chocabj, es un área idónea para establecimiento de cabañas para pernoctar, ya que esta de camino al volcán Tacaná.

En los centros educativos se llevan a cabo actos socioculturales con memorando fechas cívicas y días importantes durante el ciclo escolar²⁵. Estos lugares de recreación en su mayoría son utilizados por los pobladores para actividades recreativas especialmente en días festivos como también por iglesias cristianas y católicas para la realización de diversas actividades propias de su religiosidad.

Capítulo III

3.1 Metodología

El enfoque que se trabajara es mixto por lo que se define una investigación cuantitativa, dado que para describir un aspecto se identifican sus cualidades y se define la magnitud y el alcance. El proceso de investigación se realizará a través de boletas de encuesta, guía de entrevista y guía de observación. A través de la guía de entrevista, se busca profundizar en el tema para obtener información sobre el accionar de los padres de familia y cuidadores y los motivos y causas que incentivan el uso de patrones culturales como medida correctiva.

3.1.1 Objetivos.

3.1.1.1 General.

➤ Determinar cómo influye el uso de patrones culturales como medidas correctivas en el desarrollo psicosocial de niños y niñas en edades de 7 a 14 años en las escuelas oficiales del nivel de educación primaria del área rural del Municipio de Sibinal, departamento de San Marcos"

3.1.1.2 Específicos.

- Identificar las causas que motivan a los padres y madres de familia a utilizar el castigo físico para poder educar o corregir a sus hijos e hijas.
- Identificar las consecuencias que viven los niños y niñas en edad escolar al ser educados o disciplinados a base de patrones culturales (gritos, regaños, pérdida de valores y golpes)
- Indagar sobre las prácticas culturales que influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas en edad escolar

3.2 Variables

Con la finalidad de conocer las diferentes causas que motivan a los padres y/o cuidadores a corregir a sus hijos e hijas a través de las diferentes prácticas culturales (castigo físico, violencia verbal y violencia psicológica) mismas que inciden negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas de 7 a 14 años se priorizaron las diferentes variables enmarcadas en la siguiente tabla.

Tabla 1

Definición de Variables

Objetivo específico	Variable	Definición de la variable	Indicadores	Técnicas	Unidades de análisis
Identificar las causas que motivan a los padres y madres de familia utilizar el castigo físico para poder educar o corregir a sus hijos e hijas	Determinar las causas que motivan a los padres a utilizar el castigo físico	Castigo físico: es una práctica cultural que incide negativamente en la vida de los niños y niñas	Niños y niñas corregidos a través del castigo físico	Determinar las causas que motivan a los padres o cuidadores a educar o corregir a los niños y niñas a través del castigo físico.	Padres y madres de familia Niños y niñas Docentes Representantes de organizaciones presentes en el municipio
Identificar las consecuencias que viven los niños y niñas en	Identificar los efectos que sufren los niños y niñas	Patrones culturales: es un problema social que afecta a los niños y	Consecuencias que enfrentan los niños y las	Establecer las consecuencias del uso de patrones culturales,	Padres y madres de familia

Objetivo específico	Variable	Definición de la variable	Indicadores	Técnicas	Unidades de análisis
edad escolar al ser educados o disciplinados a base de patrones culturales gritos, regaños, pérdida de valores y golpes	al ser educados a base de golpes, gritos regaños y pérdida de valores	niñas provocando pérdida de valores, cicatrices, retardo en el aprendizaje de los niños en edad escolar y desmotivación Desarrollo Integral: es un proceso en el cual los niños y niñas integran las distintas manifestaciones de su ser en todo lo que realizan.	niñas al ser educados a través del uso de patrones culturales (castigo físico, regaños, desvalorización o violencia psicológica)	(golpes, gritos y desvalorización) y su repercusión en el desarrollo integral de los niños y niñas en edad escolar del municipio de Sibinal San Marcos.	Niños y niñas Docentes Representantes de organizaciones presentes en el municipio
Indagar sobre las prácticas culturales que influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas en edad escolar	Analizar sobre las consecuencias que enfrentan los niños y niñas de 7 a 14 años al ser educados o corregidos a través de prácticas culturales y cómo influye negativamente	Desarrollo psicosocial: La práctica del castigo físico, el uso desmedido de la fuerza, alzar la voz y la desvalorización al momento de educar o corregir a los niños y niñas, repercute, en el desarrollo psicosocial de los niños, a través de la	Prácticas culturales que inciden negativamente en el desarrollo integral de los niños y niñas.	Identificar las organizaciones públicas y privadas para socializar la disciplina positiva a través de la crianza con ternura, con el fin de mitigar el uso de patrones culturales que afectan el desarrollo integral	Padres y madres de familia Niños y niñas Docentes Representantes de organizaciones presentes en el municipio

Objetivo específico	Variable	Definición de la variable	Indicadores	Técnicas	Unidades de análisis
	en el desarrollo psicosocial	pérdida de autoestima, valores, cicatrices, retardo en el aprendizaje, situación que puede provocar hasta la muerte.		de los niños y niñas.	

Fuente: Estudiante de la carrera de Trabajo Social en fase de tesis enero 2024

3.3 Proceso Metodológico

3.3.1 Método Cuantitativo

Por medio de este método se realizará la recolección, el recuento, la presentación y el análisis de los datos obtenidos a través de las unidades de análisis.

3.3.2 Método Analítico

Este método permitirá analizar los elementos del fenómeno social y ordenar cada uno de acuerdo al relacionamiento con el problema abordado

3.3.3 Método Inductivo

Este método permitirá realizar un análisis profundo sobre el problema social estudiado y los fenómenos que se relacionan en función del uso de patrones de culturales para la crianza de los hijos e hijas.

3.3.4 Método Deductivo

Este método permitirá realizar conclusiones particulares tomando en cuenta los hechos más importantes dentro del estudio.

3.4 Técnicas de investigación.

3.4.1 Entrevista

Se utilizará guía de entrevista con el tema relacionado a la investigación, para aplicar a la a representantes de organizaciones que trabajan a favor de la niñez en el municipio

3.4.2 Encuesta

La encuesta se abordará con padres y madres de familia para obtener información de primera mano, sobre las prácticas de crianza utilizadas para corregir o educar a los niños y niñas.

3.4.3 Observación.

Permitirá obtener datos e información importante sobre los patrones culturales que utilizan los padres y cuidadores y cómo repercute positiva o negativamente en los niños y niñas en edad escolar.

3.4.4 Tabulación

Se operará el resultado de la entrevista y las encuestas utilizadas en el desarrollo de la investigación para su respectivo análisis.

3.5 Instrumentos.

- Guía de entrevista
- Encuesta.

3.6 Población y Muestra

3.6.1 Unidades de análisis

- ✓ Docentes (Directores y coordinación técnica administrativa, con los grados de primero a sexto primaria)
- ✓ Padres y Madres de familia
- ✓ Juzgado de Paz
- ✓ Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia
- ✓ Padres y Madres de familia
- ✓ Catequistas
- ✓ Pastores

3.6.2 Muestra.

Para las unidades de análisis de la población adulta del Municipio de Sibinal

Se utilizará la siguiente formula:

- $N = \frac{n}{d}$
- $N(d) + 1$

Obteniendo los siguientes resultados, los cuales se utilizarán para establecer el número de encuestas a realizar.

La población abordada para el proceso de investigación, son docentes, directores de escuelas y personal de la Coordinación Técnico Administrativa.

Universo 19,000 personas

n= muestra

N= población

d= error estándar

$$N = \frac{19,000}{19,000 (0.02) + 1}$$

$$N = \frac{19,000}{381 + 1}$$

$$N = \frac{19,000}{381}$$

$$N = 49.8 = 50$$

Se trabajará con los siguientes resultados de la muestra con un número de 50 boletas para recabar información en la investigación.

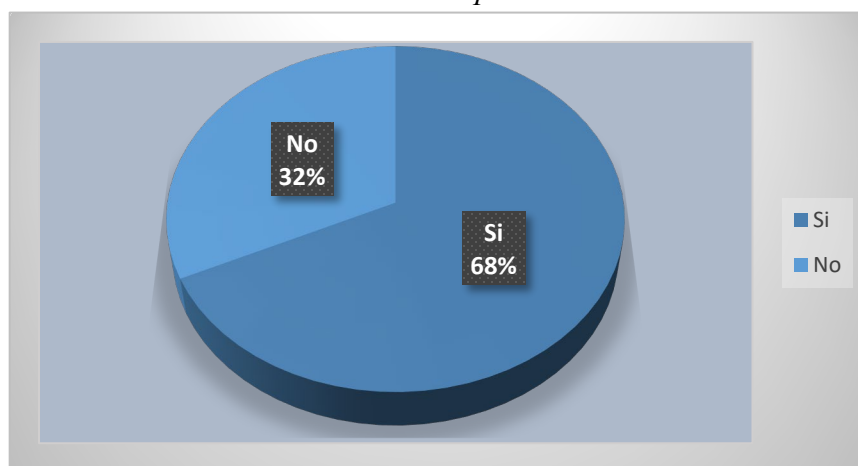
Capítulo IV

4.1 Análisis e interpretación de resultados.

A través del presente estudio de investigación se dan a conocer los resultados obtenidos del proceso realizado en campo, referente al uso de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 7 a 14 años, en escuelas oficiales de educación primaria del área rural, del Municipio de Sibinal, Departamento de San Marcos.

Figura No.1

Conocimiento sobre patrones culturales



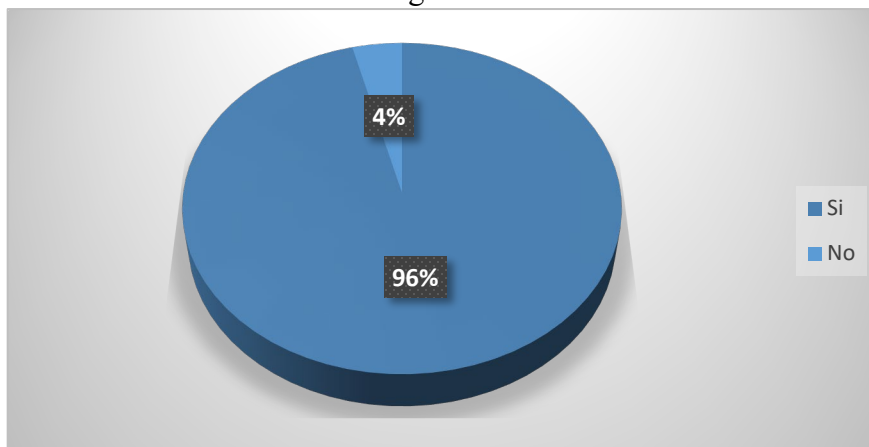
Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

Para conocer la situación respecto al uso de patrones culturales y su efecto en el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 7 a 14 años se realizó la presente consulta: sobre el conocimiento acerca de patrones culturales, en donde el 68% de 50 personas encuestadas respondió que, si conoce, que son prácticas y costumbres que se ejercen en la sociedad, argumentando que las generaciones actuales aún viven secuelas del pasado en donde se corregía a los hijos e hijas a base de golpes y regaños, y que esas prácticas de crianza se han venido transmitiendo de generación en generación, comentan también que a los niños y niñas es muy importante educarlos a través de

palabras y ejemplos de vida, descartando el uso de patrones culturales, para poder corregirlos. Así también el 32% de las personas encuestadas respondió que no tienen conocimiento acerca de patrones culturales, comentando que a los hijos e hijas es bueno corregirlos utilizando el cincho como un castigo cuando los hijos desobedecen a una regla impuesta dentro del hogar, pero que no lo consideran como violencia o patrón cultural que perpetúe o incite a generar violencia.

Figura No.2

Conocimiento sobre el significado de Violencia Física

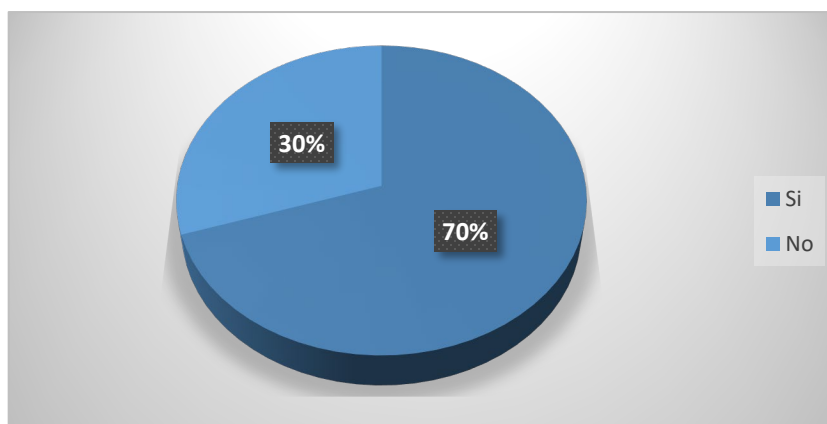


Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

Con el fin de conocer información acerca de la violencia física, se realizaron encuestas a nivel comunitario en donde el 96% de personas encuestadas respondieron que, si conocen, que es la violencia física, argumentando que es cuando se golpea a los niños y niñas utilizando el cincho y o cinturón para corregir, comentan también que es la forma en la que se utiliza la fuerza para poder corregir, ya que la forma en la que los padres de familia o cuidadores eduquen o críen a sus hijos, incide directamente en el desarrollo psicosocial de los niños, ya que cuando se genera violencia o corrige utilizando la fuerza, se dejan cicatrices, secuelas y trastornos emocionales en la vida de los niños, que pueden provocar hasta la muerte, si no se atiende a tiempo. así también comentan que el maltrato que los niños sufren en el hogar o en su entorno, los limita en su rendimiento escolar, ya que prestan menor atención a las clases y les cuesta más el aprendizaje de los contenidos que ven dentro de la escuela, además de presentar o vivir baja autoestima. Así también el 4% de las personas encuestadas respondieron que no conocen sobre la violencia física, prefirieron no comentar al respecto.

Figura No.3

Desarrollo psicosocial de los niños y niñas

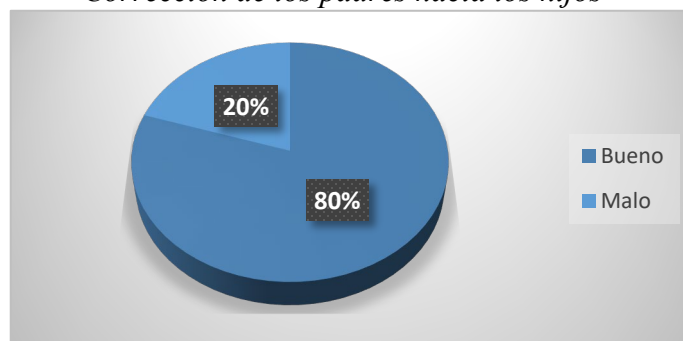


Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

Para obtener información acerca del desarrollo psicosocial de los niños y niñas se realizó una encuesta dirigida a 50 personas en donde el 70% de la población encuestada respondió que conocen sobre el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, comentando que es la relación entre padre e hijo, la comunicación, diversión, jugar reír y divertirse en familia, para asegurar de que el niño y niña motivacionalmente este bien, además comentan que cada una de las acciones positivas que se realizan con los niños contribuyen con su formación personal y estado emocional.

Así también argumentaban que a nivel del hogar es importante crear un clima afectivo cariñoso y cálido que favorezca positivamente el desarrollo psicosocial de los niños. Mientras que el 30% de las personas encuestadas comentan que desconocen el tema, sin embargo, comentan que dentro de las escuelas existen niños, que les cuesta el aprendizaje, algunos niños son distraídos, pero que no lo relacionan con el desarrollo psicosocial consideran que es parte de la vida y que no todos los niños desarrollan igual.

Figura No.4

Corrección de los padres hacia los hijos

Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

Con el fin de obtener información relacionada con las prácticas de corrección empleadas por los padres de familia hacia los hijos e hijas cuando no obedecen o faltan a una norma familiar, se encuestó a 50 personas, el 80% de las personas encuestadas respondió que la corrección a los hijos es una forma correcta de crianza, ya que muchos no entienden con palabras y que el corregir se hace necesario, en algunas ocasiones utilizando el cincho para castigar.

Comentan también que la juventud de ahora tiene comportamientos diferentes, porque los padres no los educaron como se debe, argumentando la corrección debe ser a través del castigo utilizando los golpes para que los niños y niñas entiendan y no vuelvan a desobedecer. Sin embargo, el 20% de las personas encuestadas respondió que la corrección hacia los niños y niñas no es cuestión de golpes, mencionan que es cuestión de dialogar y educar o corregir con amor, confianza, y disciplina, comentando que estas acciones contribuyen en la vida de los niños y niñas para que en el futuro sean hombres y mujeres de bien, así también comentaron que al niño hay que educarlo con amor cariño, ternura y buenas palabras inculcando valores y el temor a Dios.

Importancia del uso del castigo físico para corregir a los hijos e hijas

Para conocer el uso del castigo físico como una práctica utilizada por los padres de familia para corregir a los hijos e hijas se encuestó a 50 padres de familia en donde el 100% de las personas encuestadas respondió que no es necesario el uso del castigo físico, comentan que hay formas de criar o educar a los hijos e hijas, resaltando que hay que llamarles la atención cuando hacen alguna falta, utilizando palabras sanas, demostrando amor y sobre todo fomentar un hogar disciplinado con normas y reglas de convivencia.

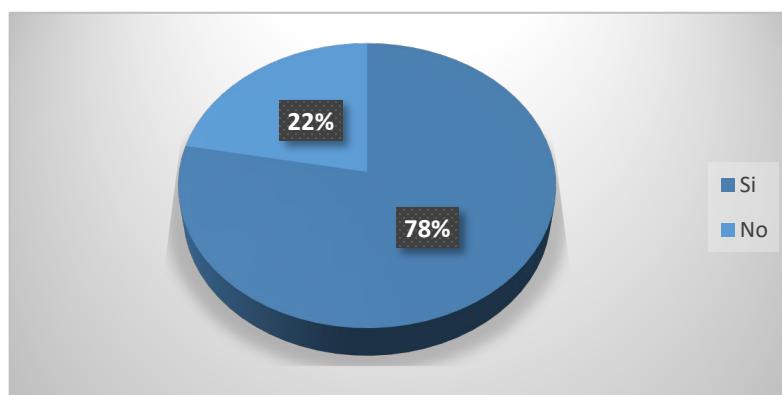
Qué necesita un niño o niña para desarrollarse psicosocialmente bien

Con el fin de obtener información sobre que necesita un niño o niña para desarrollarse psicosocialmente bien, se encuestaron a 50 personas, en donde el 100% respondió que los niños lo que necesitan para desarrollarse es: comer bien, cariño, amor, apoyo y tiempo de calidad entre padres e hijos, para que crezcan social y emocionalmente bien sin secuelas provocadas por un padre o madre agresiva, además comentaron que los niños necesitan ser educados y cuidados con amor, sin comparaciones con el resto de niños de la comunidad y escuela. Dentro de las personas encuestadas comentaron que los niños necesitan ser amados, cuidados y protegidos de cualquier tipo de violencia que atente contra la vida, haciendo énfasis en el respeto, los valores y sobre la convivencia en familia.

Así también comentan que es responsabilidad de los padres de familia el cuidar y proteger la vida de los niños, para asegurar que el mismo va a crecer sano, fuerte y sobre todo va a desarrollar psicosocialmente bien y va hacer a futuro un hombre o mujer de bien que aporte con desarrollo del municipio y por ende al desarrollo del país.

Figura No.5

Generaciones pasadas responsables de transmitir cultura machista



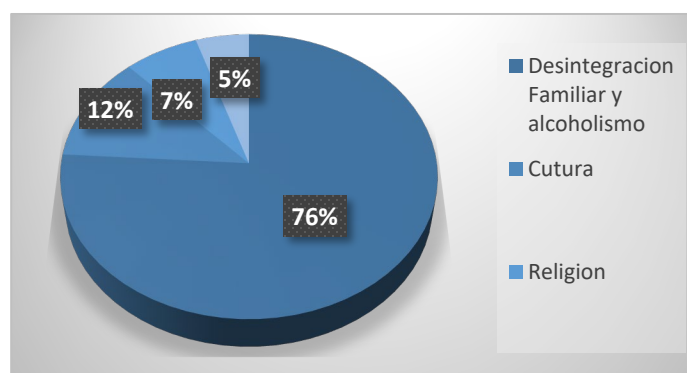
Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

Con el fin de obtener información sobre la responsabilidad de las generaciones pasadas por fomentar la cultura machista a nivel local o social, se encuestó a 50 personas, en donde el 78% respondió que, si son las generaciones pasadas las responsables de fomentar la cultura machista en la sociedad, ya que varias acciones que hoy se practican vienen desde el hogar, comentan también que lastimosamente las mujeres son las más afectadas con este tema, ya que anteriormente no se le permitía a las niñas estudiar un grado académico alto, pero que con el paso del tiempo se ha ido rompiendo este paradigma y que hoy en día las mujeres tienen más oportunidades que antes.

Comentan también que en la sociedad todo se aprende y transmite, ya que las generaciones actuales, si son educadas o corregidas a base de violencia, también van hacer machistas o violentos al momento de ser jefe de hogar o representar a una familia. Así también el 22% de la población encuestada respondió que no son las generaciones pasadas las responsables de practicar el machismo, comentan que cada familia decide cómo vivir y que prácticas implementar, expresan que antes si se vivía de esa forma pero que hoy en día las cosas han cambiado, ya que en la sociedad actual la opinión de las mujeres también cuenta.

Figura No.6

Factores que influyen en uso del castigo físico para corregir a la niñez



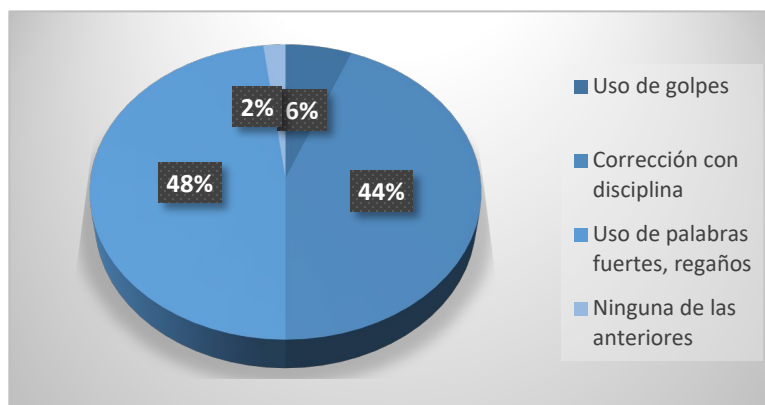
Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

A nivel comunitario se encuestó a 50 padres de familia, sobre los factores que influyen en el uso del castigo físico: Desintegración familiar, religión, cultura, pobreza y alcoholismo, situación o problema utilizado para corregir a los niños y niñas, en donde el 76% respondió que la desintegración familiar y el alcoholismo, son las principales causas para que los padres y cuidadores utilicen el castigo físico para corregir o educar a los niños y niñas, mientras que un 12% de la población encuestada respondió que es la cultura la causante de que los padres utilicen el castigo físico como una práctica correctiva.

Así también un 7% de la población encuestada respondió que es la religión la razón por la cual los padres educan o cuidan a base de golpes, mientras que un 5% de las personas encuestadas comentó que la pobreza es la causa por la cual los hijos son criados a través del castigo físico, argumentando que muchas veces los padres o madres de familia buscan desahogarse con los niños por las penas y necesidades que se viven a nivel del hogar. Así también comentaron que la mayoría de hogares en donde la niñez sufre violencia es porque no hay temor a Dios y que esa es una causa de los diversos problemas que actualmente enfrenta la niñez en el municipio.

Figura No.7

Prácticas de corrección

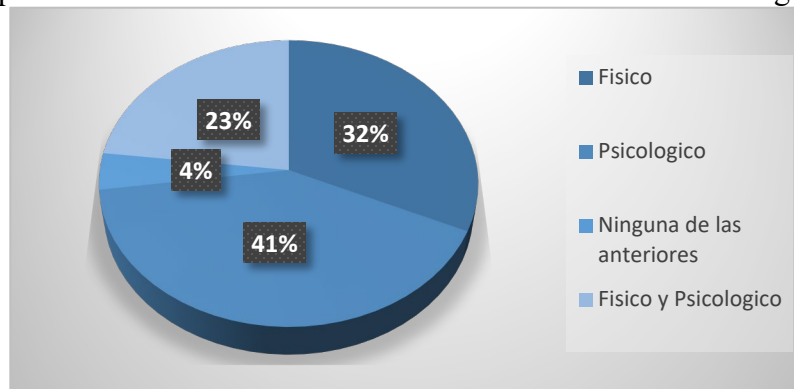


Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

Con el fin de obtener información sobre las diferentes prácticas de corrección que utilizan los padres y madres de familia para educar o crear a sus hijos e hijas, se encuestó a 50 padres de familia, en donde el 44% de la población encuestada respondió que la práctica que más conoce es corregir con disciplina, utilizando un buen trato hacia los niños y niñas, practica que no afecta el desarrollo psicosocial, mientras que un 48% de la población encuestada, respondió que la práctica utilizada para corregir a los niños es el uso de palabras fuertes, argumentando que si no se corrige de esa manera los niños y niñas cuando crecen no son hombres y mujeres de bien y que crecen sin temor alguno, ya que no están acostumbrados, a seguir normas y mucho menos ser corregidos. Así también un 6% de la población encuestada respondió que hay que utilizar los golpes y regaños para poder educar y crear hijos y mujeres de bien, comentando que no hay que darle libertad a los hijos e hijas, que es bueno pegarles o corregirlos a base de golpes de vez en cuando para que tengan temor de hacer cosas que no se están permitidas a nivel del hogar. Mientras que un 2% comentó que ninguna de todas las prácticas mencionadas son las adecuadas para corregir a los niños y niñas.

Figura No.8

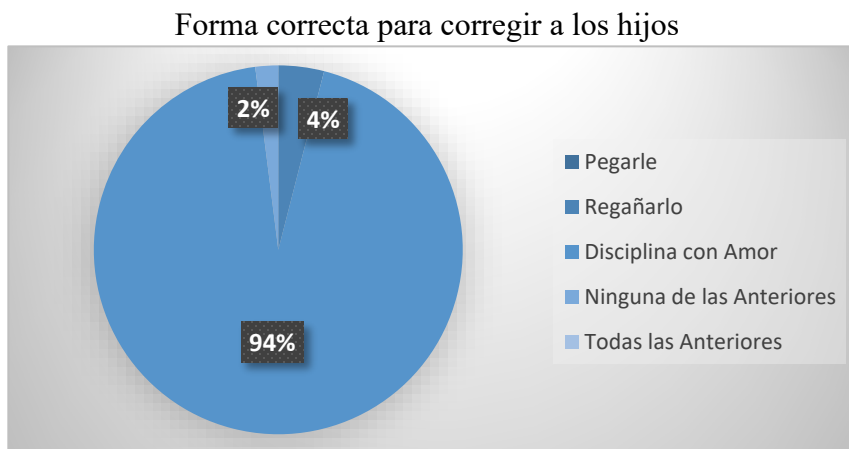
Qué problemas se ocasionan en la vida del niño al utilizar el castigo físico



Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

Para conocer la situación actual de la niñez y los problemas ocasionan el uso del castigo físico en la vida de los niños y las niñas, se realizó una encuesta con 50 padres de familia en donde el 62% comentó que el daño que ocasiona en la vida del niño el uso del castigo es daño físico, ya que el uso de los golpes deja secuelas que marcan la vida de los niños, mientras que un 80% de las personas encuestadas expresó que el daño que provoca el uso del castigo físico es psicológico, pérdida de valores y autoestima, ya que los niños y niñas se sienten menos que los demás. Así también el 45% de 50 personas encuestadas comentó que los daños ocasionados en la vida de los niños y niñas son ambos, físico y psicológico y un 8% de las personas encuestadas expresó que ninguna de las anteriores ocasiona daños en la vida de los niños y niñas.

Figura No.9

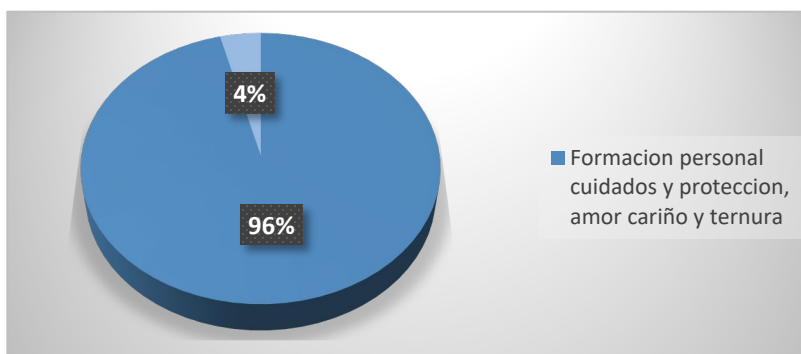


Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

A nivel comunitario se encuestó a 50 padres y madres de familia, con el fin de obtener información sobre la forma correcta para corregir a los hijos e hijas, en donde el 94% respondió que la forma correcta para corregir o educar a los niños es a través de la disciplina con amor, utilizando buenas palabras al momento de dirigirse hacia un niño, además de mejorar la convivencia en familia y el tiempo de calidad entre padres e hijos. Así también un 4% de la población encuestada comentó que utilizar el regaño para corregir a los niños los hace buenas personas a futuro ya que no solo es amor el que se les debe de dar, mientras que un 2% de las personas encuestadas expresó que ninguna de las opciones anteriores es la forma correcta para educar o criar a los hijos e hijas.

Figura No.10

Como influyen las prácticas de crianza en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas



Fuente: Investigación de campo por estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Proyectos de Desarrollo, Extensión Malacatan, CUSAM -USAC- enero 2025.

Para conocer la forma en la que influyen las prácticas de crianza en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, se abordó a 50 personas en donde el 96% comentó que las formas de crianza positivas que se practican en el hogar, contribuyen en la formación personal, cuidados y protección de los niños, argumentando que crear a los niños con amor, cariño y ternura, contribuirá para que en un futuro sean hombres y mujeres de bien con valores morales que los haga sentir seguros de sí mismo, además comentan que las secuelas que deja el castigo físico y maltrato en los niños y niñas, provoca que los niños, estén con bajo auto estima, poca participación y aislamiento. Así también comentaron que los padres deben contribuir significativamente en la vida de los niños y niñas, involucrándose de forma directa en las actividades que contribuyan con su formación y desarrollo personal, eso les dará mayor confianza a los niños y niñas y se sentirán seguros de sí mismos al momento de ejercer una tarea o participar en la escuela, comentaban también que son los padres quienes deben alentar a los niños a que ejerciten sus aptitudes y generen confianza para que se sientan seguros y participativos. Mientras que un 4% prefirió no responder acerca del tema o desconocen a que se refiere el tema simplemente no estuvieron a opinar.

4.2 Análisis guía de entrevista.

A través del proceso de investigación se da a conocer la situación actual de la niñez en el municipio de Sibinal, misma que está relacionada con las prácticas de crianza, utilizadas por padres de familia y cuidadores, para corregir y educar a los niños y niñas, enmarcando acciones que se realizan a nivel del hogar entre padres e hijos y las secuelas que dejan las prácticas utilizadas en la vida de los niños y niñas, para obtener información de primera mano fue necesario abordar diferentes grupos y actores sociales, quienes a través de un proceso de entrevista, expresaron que la realidad de la niñez, es complicada ya que las formas de crianza utilizadas por los padres, repercuten en la vida de los niños y niñas quienes presentan dificultades, en su desarrollo personal, aprendizaje en la escuela, participación y baja auto estima, aspectos o prácticas que según aportes de las personas entrevistadas deben cambiarse, por la comunicación, disciplina, amor ternura, recreación, pasar tiempo de calidad en familia, argumentando que estas acciones contribuyen positivamente en el desarrollo físico, emocional y personal de los niños y niñas.

Con el fin de obtener información relacionada con la práctica de patrones culturales y como incide en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas fue necesario realizar una guía de entrevista semiestructurada, en donde se abordó a diferentes actores sociales y representantes de organizaciones presentes en el municipio que tienen relación directa con grupos de niños y niñas, en donde se evidencia que los niños aún sufren violencia en casa, causada por padres que desvaloran a los niños, no se interesan en asegurar el bienestar de la niñez, padres maltratadores generadores de violencia, ya sea física, verbal y/o psicológica,

Es importante resaltar que, dentro del estudio realizado, las personas entrevistadas respondieron que, son los padres de familia los principales responsables de los niños y niñas,

quienes deben asegurar que estén creciendo, sanos cuidados y protegidos de la violencia, siendo educados con amor y disciplina.

Para abordar la problemática identificada, relacionada con el uso de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, en el municipio de Sibinal, se entrevistó a la representante de la Oficina Municipal de protección de la Niñez y Adolescencia, quien comento en función a la siguiente pregunta:

¿Cuál es su opinión como institución, en relación al uso de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas?

Argumentando que: Como organización están unidos así el cuidado y protección de la niñez dentro del municipio, sin embargo, comenta que es una situación difícil, que actualmente enfrenta la niñez, considerado como un problema social, complicado de erradicar, ya que parte de la cultura y creencia que se aprenden desde casa en donde se educa y corrige con golpes y regaños. Si también se le ha consultado sobre la que realizan para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez en el municipio, en donde el entrevistado comento que se suman a la protección de los niños y niñas a través de charlas educativas, sobre cuidados y protección de la niñez, talleres dirigidos a padres de familia, sobre disciplina positiva, educar y corregir con amor,

Para conocer información acerca de la contribución organizacional hacia la protección de la niñez, acciones o medidas que consideran necesarias como organización, para mitigar la situación actual de la niñez, respecto al uso de patrones culturales se realizaron las siguientes preguntas:

¿De qué manera contribuye la organización a la que usted representa en la protección de la niñez:

¿Cómo institución que medias toman para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico del niño?

¿Qué acciones considera necesarias para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez a nivel familiar en donde predomina el castigo físico como medida correctiva?

Quienes comentaron que es necesario sensibilizar a padres y cuidadores sobre los derechos, cuidados y responsabilidades de la niñez, concursos de bailes, obras de teatro, spot radial, programas televisivos enfocados a promover la protección de los niños y niñas, ferias de la salud, talleres preventivos y actividades culturales que contribuyan con el cuidado, protección y desarrollo personal de los niños y niñas. Así también se ha consultado sobre las practicas o patrones culturales que repercuten negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y las niñas en donde comentan que es la desmotivación, desvalorar a los niños, el no interesarse en la vida del niño o niña.

¿Cuál es su opinión sobre el uso de patrones culturales para corregir a los hijos e hijas es producto de problemas familiares?

Según opinión de la representante de la organización entrevistada, sobre el uso de patrones culturales es causado por problemas familiares, en donde respondió que se debe a la desintegración, familiar y problemas de familia causado por pobreza, alcoholismo y machismo.

Con el fin de conocer la opinión de la institución sobre el comportamiento de los padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas, se realizó la siguiente pregunta:

¿cómo institución que opina usted sobre el comportamiento de padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas?

En donde la persona entrevistada comento que todos los padres de familia, cuidadores o tutores, deberían de crear a los niños y niñas con amor, ternura y disciplina fomentando el amor de Dios a nivel del hogar.

Así también se consultó sobre:

¿Cuáles son las consecuencias que sufre la niñez cuando es corregida o educada a base de golpes, regaños y castigos?

En donde respondieron que los daños que se causan en la vida de los niños y niñas, al educarlos utilizando la violencia son los siguientes: niños que padecen trauma emocional, niños desmotivados que buscan su refugio y consuelo en la calle lo cual los lleva hacer hijos que consumen alcohol y drogas, ya que lo ven como un refugio, es ahí donde buscan el amor que no encuentran en casa.

Para conocer las acciones que realiza la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia se realizó la siguiente pregunta.

¿Qué acciones considera usted que es importante realizar, para contrarrestar las malas prácticas de crianza que practican los padres y madres de familia? En donde las personas responsables de la organización entrevistada comentaron que es importante sensibilizar a padres y madres de familia, sobre los derechos de la niñez, responsabilidades de la niñez y paternidad responsable, esto con el fin de crear conciencia en padres y cuidadores para que eliminen las prácticas negativas que afectan el desarrollo físico, emocional y psicológico de los niños y niñas.

¿Qué factores influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? Así también se consultó sobre los factores que influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, quienes argumentaron que son las conductas de los niños las que demuestran que el niño o niña está siendo,

violentado ya sea física, emocional o verbalmente quienes demuestran un comportamiento diferente al resto de niños, actuando de forma desobediente, agresiva, con problemas en lectura y escritura además de problemas de retentiva que puede ocasionar que el niño ya no quiera participar o se deserte de la escuela.

Con el fin de conocer si la organización tiene conocimiento sobre el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, se realizó la siguiente pregunta.

¿Qué es el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? En donde la representante comento que, el desarrollo psicosocial es cuando se tienen relaciones pacíficas dentro del hogar, comunidad y sociedad ya que cada una de las acciones o formas de comportarse es producto de lo que se vive en casa, argumentando que la primera escuela inicia en el hogar.

Con el fin de obtener información acerca de la problemática identificada, referente al uso de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, en el municipio de Sibinal, se entrevistó a la representante del Sistema Municipal de Protección de la Niñez. En donde se realizó la siguiente pregunta:

¿Cuál es su opinión como institución, en relación al uso de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas? Quien comento acerca del uso de patrones culturales de padres y madres de familia y las consecuencia que enfrenta la niñez al ser educado o corregido a través del castigo físico, regaños o maltratos que marcan la vida de los niños y niñas, quien comento que su institución, u organización, está consolidada ya que es el ente que une y suma a las organizaciones presentes en el municipio para que accione a favor de la niñez vulnerable, o que sufre violencia, tomando en cuenta que las organizaciones están unidas para incidir a favor de los niños que enfrentan este problema social y cultural, difícil de erradicar.

Para conocer la contribución que la organización mencionada realiza a favor de la protección de la niñez en el municipio se realizó la siguiente consulta:

¿De qué manera contribuye la organización a la que usted representa en la protección de la niñez? Quien respondió que el sistema Municipal de Protección de la Niñez, es quien se articula con las demás organizaciones presentes en el municipio, para elaborar un plan de trabajo conjunto en donde se enmarquen las acciones que cada organización realiza a favor de los niños y niñas, en función de salud, educación, cuidados y protección de la niñez, promoviendo los derechos de la niñez, paternidad responsable y promoción de los derechos de la niñez.

¿Cómo institución que medidas toman para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico del niño? Las medidas que toma el Sistema Municipal de Protección de la niñez, para sensibilizar a padres y madres de familia es a través de campañas de sensibilización, movilizaciones, y charlas educativas enfocadas a promover los derechos de los niños. Así también se consultó sobre las acciones que realizar para mitigar el castigo físico, verbal y psicológico, en donde respondieron que

¿Qué acciones considera necesarias para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez a nivel familiar en donde predomina el castigo físico como medida correctiva? Las acciones tomadas se basan en motivar a padres de familia para que cumplan con sus obligaciones y garanticen los derechos inherentes de la niñez, acompañar los casos de desprotección identificados, promover la ruta de denuncia ya que aún sigue siendo una barrera social, así también creando conciencia para que no se vulneren los derechos de los niños y niñas.

Con el fin de recabar información referente al cuidado y protección de la niñez, se realizó la siguiente pregunta:

¿Qué prácticas o patrones culturales repercuten negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? En donde la representante del Sistema Municipal de Protección, comento que, las prácticas que repercuten en el desarrollo del niño o niña es la violencia, la desintegración familiar y la desvalorización desde la casa en donde se hacen comparaciones entre niños de las comunidades.

¿Cuál es su opinión sobre el uso de patrones culturales para corregir a los hijos e hijas es producto de problemas familiares? La representante del Sistema Municipal de Protección de la Niñez, considera que es producto de problemas familiares, son malas prácticas que se han aprendido en la sociedad que se transmiten a los niños, mismos que cuando lleguen adultos, transmitirán esas prácticas con sus hijos e hijas

¿cómo institución que opina usted sobre el comportamiento de padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas? Referente a su opinión institucional sobre el comportamiento de padres y madres de familia respecto a la crianza de sus hijos, comentaron que hay padres de familia que cumplen con sus funciones como padres garantizan lo básico dentro del hogar, quienes educan o corrigen con amor y disciplina, sin embargo, comentan también que existen padres que utilizan la fuerza, para corregir, utilizando el cincho, regaños y golpes que causan secuelas en la vida de los niños y niñas.

¿Cuáles son las consecuencias que sufre la niñez cuando es corregida o educada a base de golpes, regaños y castigos? Así también se comentó sobre las consecuencias que enfrenta la niñez al ser corregida a base de golpes, en donde comentaron que los niños padecen de timidez, son niños cayados, no participan tienen bajo auto estima y retardo en aprendizaje dentro de la escuela, comparado con otros niños de su misma clase o salón escolar.

Para conocer acerca de las acciones que la organización entrevistada considera oportuno realizar para detener o mitigar el problema que actualmente enfrenta la niñez, se realizó la presente consulta:

¿Qué acciones considera usted que es importante realizar, para contrarrestar las malas prácticas de crianza que practican los padres y madres de familia? En donde, comentaron que las acciones con las que hay que trabajar es realizando campañas de sensibilización, marchas en donde se socialicen los derechos de la niñez cuidados y protección de la niñez en general.

Para conocer información acerca de los factores que influyen en la vida de los niños y niñas se realizó la siguiente pregunta:

¿Qué factores influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? En donde comentaron que para crear y ver crecer un niño sano, debe de existir un ambiente libre pacifico en donde no se practique la violencia, argumentando que los niños que sufren violencia, tienen la tendencia a ser niños, agresivos, perpetuadores de violencia, con conductas no aceptables dentro de la sociedad.

¿Qué es el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? A nivel organizacional se consultó sobre porque es importante el desarrollo psicosocial de los niñas y niñas, en donde respondieron que: los niños deben ser cuidados y protegidos para asegurar su desarrollo personal, físico y psicológico, para asegurar un buen ciudadano con sueños y aspiraciones dentro de la sociedad.

Con el fin de recabar información, relacionada con el uso de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, en el municipio de Sibinal, se entrevistó al representante de: Iglesia católica e Iglesia Evangélica, a quienes se les realizo la siguiente pregunta:

¿Cuál es su opinión como institución, en relación al uso de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas? Quienes comentaron que a nivel familiar se debería de educar con disciplina y amor y ternura, pero en algunos de los casos lo que se logra observar es que los padres aun utilizan a la violencia o el castigo físico para corregir, así también comentan que son prácticas cotidianas, utilizadas por los padres de familia, que repercuten negativamente en la vida de los niños y niñas, afectando su desarrollo humano, físico, emocional o psicológico.

¿De qué manera contribuye la organización a la que usted representa en la protección de la niñez? Para conocer acerca de la contribución que realizan las iglesias sobre la protección de la niñez, se entrevistó a sus representantes quienes comentaron que, la iglesia evangélica acciona a favor de la niñez es a través de la sensibilización de padres y madres de familia, resaltando la paternidad responsable y el cumplimiento de los derechos de la niñez, mientras que la iglesia católica contribuye con la protección de la niñez a través de la formación de grupos infantiles, que contribuyen con su desarrollo espiritual y personal.

Con el fin de conocer información acerca de las medidas que toman las iglesias para sensibilizar a padres y madres de familia, se realizó la siguiente pregunta:

¿Cómo institución que medias toman para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico del niño? En donde la iglesia evangélica respondió que, las medidas que toman es consejería dirigida a los padres y madres de familia, para el uso de buenas prácticas de crianza, basada en principios cristianos y disciplina positiva, mientras que la iglesia católica respondió que, capacitan a los padres de familia dando a conocer la repercusión que genera la violencia en la vida de los niños, provocando trastornos

emocionales, heridas, baja auto estima y que el peor de los casos puede hasta provocar la muerte en los niños.

¿Qué acciones considera necesarias para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez a nivel familiar en donde predomina el castigo físico como medida correctiva? Para conocer información acerca de las acciones que las iglesias realizan para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez a nivel familia, en donde predomina el castigo físico como una medida correctiva, se entrevistó al representante de iglesia evangélica quien argumento que dentro de su iglesia con frecuencia se realizan jornadas de sensibilización de padres de familia para que cuiden eduquen y traten a los niños con amor, a través de reflexiones e historias bíblicas, mientras que la iglesia evangélica respondió que las acciones que ellos realizan se basan en enseñar a cómo aumentar o mejorar las relaciones sanas y pacíficas dentro del hogar, fomentando el amor de Dios, la disciplina positiva, la paternidad responsable en donde el padre de familia asuma su rol y cumpla con sus obligaciones a las cuales se comprometió el momento de decidir formar una familia.

Para conocer información acerca de las prácticas o patrones culturales que repercuten en la vida de los niños y niñas se realizó la siguiente pregunta:

¿Qué prácticas o patrones culturales repercuten negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? En donde ambos representantes comentaron que, el consumo de alcohol, abandono familiar, violencia intrafamiliar, violencia psicológica y castigo físico, son las principales causas por las que los padres educan o utilizan la violencia para poder corregir, ocasionando daños emocionales, que marcan la vida de los niños y niñas.

Para conocer la opinión de la iglesia católica y evangélica respecto a la protección de la niñez se realizó la siguiente pregunta:

¿Cuál es su opinión sobre el uso de patrones culturales para corregir a los hijos e hijas es producto de problemas familiares? En donde la iglesia católica respondió que no siempre es producto de problemas familiares, a veces el problema de pobreza dentro del hogar, también incide para que los padres se comporten de otra manera y generen violencia, mientras que la iglesia evangélica respondió que la violencia es ocasionada por problemas familiares en donde la madre de familia no puede desquitarse con el esposo y termina desahogándose golpeando a los hijos que son indefensos, mismos que sufren las consecuencias de la falta de comunicación y convivencia dentro del hogar.

¿cómo institución que opina usted sobre el comportamiento de padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas? En relación al comportamiento de los padres y madres de familia referente la iglesia católica respondió que, ambos padres deben asumir el rol como tal y pueden adecuar a sus hijos con amor, ternura y disciplina, instruyendo al niño en las cosas de Dios desde su nacimiento, mientras que la iglesia evangélica respondió que ambos padres utilizan el maltrato y castigo físico en el hogar, cuando deberían de ser lo contrario, convivir en familia, enseñar y crear con amor y ternura en donde perdure el amor de Dios y no se dañe la vida de los niños.

Para conocer acerca de las consecuencias que sufre la niñez a causa de la violencia se realizó la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las consecuencias que sufre la niñez cuando es corregida o educada a base de golpes, regaños y castigos? Ambos representantes respondieron que las consecuencias o secuelas que deja el uso de la violencia o castigo físico son: Trauma psicológico, daños irreparables, heridas, cicatrices, niños rebeldes, resentimiento social, niños que buscan el amor que no encuentran en el hogar en la calle, niñas embarazadas que huyen de su realidad social, y se refugian en otras

personas que no son su familia, además de la pérdida de valores, autoestima, retardo en su aprendizaje y abandono escolar.

¿Qué acciones considera usted que es importante realizar, para contrarrestar las malas prácticas de crianza que practican los padres y madres de familia? Las acciones que la iglesia católica y evangélica consideran necesarias o importantes realizar para contrarrestar las malas prácticas de crianza, utilizadas por los padres y madres de familia, se orientan al cambio de comportamiento en la familia, fomentar valores cristianos, enseñarles a los niños sus derechos y responsabilidades, además de tener una relación afectuosa e incondicional sin comparación entre hijos y estimular el desarrollo de los niños desde el embarazo, consideran que estas acciones contribuyen con la vida de los niños, mismos que crecerán en un ambiente sano y saludable.

¿Qué factores influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? Para conocer los factores que influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, se entrevistó a los representantes de iglesia católica y evangélica, quienes comentaron que los factores que influyen son los siguientes: Salud física, salud mental, traumas psicológicos, baja autoestima, comparaciones entre niños por parte de los padres, retardo en su aprendizaje y abandono escolar, comentan también que es necesario educar a los niños con amor ternura y disciplina inculcando el amor y temor a Dios para no dejar secuelas en la vida de los hijos e hijas y forjar ciudadanos de bien a futuro.

Con el fin de conocer porque es importante el desarrollo psicosocial en los niños y niñas se entrevistó a representantes de la iglesia católica y evangélica, a quienes se le realizó la siguiente pregunta:

¿Qué es el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? En donde ambos respondieron que: el desarrollo integral del niño permite que se desenvuelvan dentro de la sociedad, les da libertad y emisión de pensamiento, se sienten seguros de sí mismos e interactúan con otras personas, mismos que adquieren otras habilidades y se generan oportunidades para la vida que les permite salir adelante y ser hombres y mujeres.

A nivel institucional se ha abordado al representante de la Coordinación Técnica Administrativa CTA, para conocer su punto de vista relacionado con el uso de patrones culturales de padres y madres de familia, se realizó la siguiente pregunta:

¿Cuál es su opinión como institución, en relación al uso de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas? Quien comento que los padres de familia deben reconocer buenas acciones, para estimular la autoestima de los niños y niñas, tomado en cuenta que es parte fundamental para que los niños crezcan bien, sanos y seguros de sí mismos.

Así también se consultó sobre la contribución que el Ministerio de Educación realiza en materia de protección a la niñez, para ello se realizó la siguiente consulta:

¿De qué manera contribuye la organización a la que usted representa en la protección de la niñez? Argumentando que a los niños los incluyen en las conversaciones de los adultos, escuchando sus comentarios y opiniones, darles su espacio como niños en donde deben jugar, cantar y recrearse, además de reforzar su seguridad que le permita mantener su autoestima y motivar a otros a que participen.

¿Cómo institución que medias toman para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico del niño?

Las medidas que se toman desde la Coordinación Técnica Administrativa, para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico de los niños, se basan en: Asegurar una disciplina una disciplina infantil afectiva y apropiada, fortalecimiento de la resiliencia en padres de familia, sensibilizar a los padres de familia sobre los derechos y responsabilidades, crear capacidad para que se sientan seguros y desarrollar habilidades emocionales.

¿Qué acciones considera necesarias para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez a nivel familiar en donde predomina el castigo físico como medida correctiva? Dentro de las acciones que la Coordinación Técnica Administrativa considera necesarias resalta el fomento de valores morales y espirituales, sensibilizar a padres de familia sobre los derechos de la niñez, motivar a los estudiantes para que se sientan seguros cuidados y protegidos, dándole valor a los niños para que se olviden de las penas o problemas que viven a nivel de su hogar.

¿Qué prácticas o patrones culturales repercuten negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? Argumentando que, al pegarle al niño, hacerle moretones en el cuerpo, regañarlos, corregirlos con violencia, son prácticas que provocan secuelas que en el peor de los casos puede provocar hasta la muerte de los niños que sufren este tipo de violencia.

¿Cuál es su opinión sobre el uso de patrones culturales para corregir a los hijos e hijas es producto de problemas familiares? Respecto a la opinión sobre el uso de patrones culturales, para corregir a los hijos e hijas, comenta que es producto de problemas familiares, en donde la persona entrevistada respondió que: Educar es saber corregir el problema es que los padres de familia no saben corregir, no utilizan la disciplina, el amor, a consejería y convivencia pacífica, comentando también que la primera enseñanza única en casa y que el niño es el reflejo de lo que se vive en el hogar.

¿Cómo institución que opina usted sobre el comportamiento de padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas? Así también se abordó sobre el comportamiento de padres y madres de familia, referente a la crianza de sus hijos e hijas, en donde el representante de la Coordinación Técnica Administrativa respondió que, la familia debe de ser el elemento principal en donde se valore y eduque a los hijos con amor y disciplina, siendo la clave de la protección hacia la niñez, omitiendo los golpes y regaños que inciden negativamente en la vida de los niños y niñas.

¿Cuáles son las consecuencias que sufre la niñez cuando es corregida o educada a base de golpes, regaños y castigos? Para conocer la opinión acerca de las consecuencias que sufre la niñez cuando es corregida o educada a base de golpes y regaños, se entrevistó al representante del CTA, quien comento que, los niños que sufren violencia son menos responsables, desarrolla menos conciencia moral, sus actos no son normales y su rendimiento en la escuela es bajo, producto de la violencia y desmotivación que se vive en casa.

Así también se consulto acerca de las acciones que se consideran importantes realizar para disminuir los problemas que actualmente enfrenta la niñez para ello se realizó la siguiente pregunta:

¿Qué acciones considera usted que es importante realizar, para contra restar las malas prácticas de crianza que practican los padres y madres de familia? En donde el representante de la organización entrevistada expreso que, estimular la autoestima de los hijos e hijas es un buen modelo de vida a seguir ya que nos permitirá, crear hijos, seguros, libres e independientes, capaces de hacer valer por sí solos, con un futuro prometedor.

¿Qué factores influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? En relación a los factores que influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, el representante de la Coordinación Técnica Administrativa, respondió que, el entorno socioeconómico influye ya que los problemas o penas que se viven a nivel del hogar provoca que los padres actúen de otra forma, en alguno de los casos generando violencia ya sea física, verbal o psicológica, influye también el estado de salud de los padres, en donde el niño por estar pensando en los problemas que tiene en casa no presta atención a lo que se está enseñando en la escuela.

Así también se consultó sobre:

¿Qué es el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? En donde la persona entrevistada comento que se refiere a la interacción entre el niño y su ambiente, que es el medio por donde se van adquiriendo las capacidades y generando las oportunidades de vida adecuadas que garantizan una vida plena.

Con el fin de conocer el punto de vista organizacional sobre el uso de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, en el municipio de Sibinal, se entrevistó al representante de: Jóvenes Artistas por la Justicia Social, quien comento acerca del uso de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas, para ello se realizó la siguiente pregunta:

¿Cuál es su opinión como institución, en relación al uso de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas? Quienes expresaron que a nivel familiar es importante estimular la autoestima de los hijos e hijas, práctica que fomentara el buen comportamiento, en donde los niños se sientan cuidados, amados y protegidos por sus cuidadores.

¿De qué manera contribuye la organización a la que usted representa en la protección de la niñez? Así también se les consulto al representante sobre la contribución que realiza la organización, sobre la protección de la niñez, en donde comento que, junto a jóvenes y señoritas, promueven espacios de sensibilización a padres de familia sobre derechos de la niñez, paternidad responsable, auto estima y obras de teatro, baile y canto.

Para conocer las medidas o acciones que la organización entrevistada realiza, se abordaron las siguientes preguntas:

¿Cómo institución que medidas toman para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico del niño?

¿Qué acciones considera necesarias para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez a nivel familiar en donde predomina el castigo físico como medida correctiva? Las medidas que dentro de la organización entrevistada realizan o toman para sensibilizar a padres de familia es a través de actividades artísticas: caminatas, obras de teatro y spot radiales, en donde se dan a conocer los diferentes problemas y necesidades que actualmente enfrenta la niñez en el municipio, comentan también que la práctica de patrones culturales es un problema muy marcado en la población, en donde los niños son los que sufren las consecuencias y que para contrarrestar dicho problema, es importante crear campañas de sensibilización, charlas educativas enfocadas a promover la crianza con amor y disciplina positiva en donde se eduque a corrijan a los niños a través del dialogo y la confianza.

¿Qué prácticas o patrones culturales repercuten negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? La organización Jóvenes Artistas por la Justicia Social, a través de su representante comenta que, las prácticas culturales o patrones de crianza que repercuten

negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas se evidencia cuando el comportamiento de los mismos cambia, quienes son muy sensibles, algunos presentan golpes y moretones en el cuerpo, niños rebeldes, les cuesta el aprendizaje en la escuela, son tímidos y no les gusta participar, se sienten y visualizan con bajo auto estima.

¿Cuál es su opinión sobre el uso de patrones culturales para corregir a los hijos e hijas es producto de problemas familiares? Respecto a la opinión organizacional sobre el uso de patrones culturales para corregir a los hijos e hijas, en donde el representante respondió que es importante por parte de los padres de familia evitar corregir con violencia para que los niños no vean y aprendan dichas prácticas que en el futuro las puedan repetir ya cuando les toque ejercer el papel de padre, comenta también que efectivamente es producto de la violencia que se vive en casa, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, separación de los padres y migración.

¿cómo institución que opina usted sobre el comportamiento de padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas? Así también se consultó sobre el comportamiento de los padres de familia sobre la crianza de sus hijos e hijas, en donde respondió que los padres de familia deben educar con amor, con disciplina y sobre todo educar con el ejemplo, sin embargo, en la actualidad sucede todo lo contrario en donde existen familias que usan los golpes, el castigo físico y la fuerza para corregir, situación que repercute en la vida de los niños, producto de estas prácticas de crianza los niños presentan baja autoestima, niños tímidos, niños golpeados, niños que se asilan y no participan y niños que presentan problemas en su aprendizaje en la escuela.

¿Cuáles son las consecuencias que sufre la niñez cuando es corregida o educada a base de golpes, regaños y castigos? Referente a las consecuencias que enfrenta la niñez, el representante de la organización entrevistada respondió que, los niños cuando son educados de dicha forma se

vuelven mal educados, contradicen a los padres y nunc están de acuerdo con las decisiones de los padres, además de afectar directamente en su desarrollo personal, físico y emocional.

¿Qué acciones considera usted que es importante realizar, para contrarrestar las malas prácticas de crianza que practican los padres y madres de familia? Así también emitió su opinión sobre las acciones que se consideran importantes realizar, para contrarrestar las malas prácticas de crianza utilizadas por los padres y madres de familia, en donde comentaron que es importante evitar todo tipo de violencia en casa, no dar malos ejemplos para que los niños no lo imiten en la calle y sobre todo fomentar la disciplina positiva, utilizando buenas palabras al momento de dirigirse a un niño, educar con amor e inculcar valores espirituales.

¿Qué factores influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? Dentro de los factores que influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas la persona entrevistada comento que, es importante que los padres no tengan vicios, alcoholismo y drogadicción, así también comenta que es importante vivir en paz en donde se eduque o corrija a los niños con amor, usando buenas palabras que motiven a los hijos e hijas.

¿Qué es el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? Para conocer su comentario sobre el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, se abordó al representante de Jóvenes Artistas por la Justicia Social, en donde comento que, es cuando los niños están bien, presentan buena salud, participan y son activos en la escuela, su comportamiento es adecuado y viven de manera pacífica dentro de la comunidad.

Para obtener información importante sobre el uso de patrones culturales de padres y madres de familia para corregir a sus hijos e hijas, se entrevistó al representante del Juzgado de Paz, a quien se le realizó la siguiente pregunta:

¿Cuál es su opinión como institución, en relación al uso de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas? Quien comento que la disciplina positiva debe aplicarse para la corrección, pero debe hacerse a través del amor, el respeto y la convivencia.

¿De qué manera contribuye la organización a la que usted representa en la protección de la niñez? Así también se consultó sobre la contribución que realiza la organización en donde la persona entrevistada respondió que a nivel familiar y comunitario promueven la protección integral de la niñez, reforzando los derechos inherentes de la niñez y la paternidad responsable.

¿Cómo institución que medidas toman para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico del niño? Las medidas que se toman a través del Juzgado de Paz, para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico del niño, se basan en la sensibilización de padres y madres de familia, en donde se dan a conocer las leyes y marco legal de protección que se han creado para cuidar y proteger a la niñez en general.

¿Qué acciones considera necesarias para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez a nivel familiar en donde predomina el castigo físico como medida correctiva? En donde respondieron que el cambio de comportamiento y forma de actuar de parte de los progenitores es importante para que los niños y niñas crezcan bien, cuidados y protegidos, esto como resultado de un proceso de sensibilización dirigido a padres de familia y cuidadores.

¿Qué prácticas o patrones culturales repercuten negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? Dentro de las prácticas o patrones culturales que repercuten negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas el representante del Juzgado de Paz respondió que: los gritos, golpes, abandono, trabajo infantil y violencia intrafamiliar, prácticas que provocan que

los niños y niñas, sean tímidos, con bajo autoestima, desobedientes y con problemas en su aprendizaje dentro de la escuela.

¿Cuál es su opinión sobre el uso de patrones culturales para corregir a los hijos e hijas es producto de problemas familiares? Indagando si es producto de problemas familiares, en donde la persona entrevistada comentó que en la mayoría de hogares los padres y madres de familia utilizan los golpes y regaños para corregir a sus hijos, en donde buscan desahogar en los niños las penas y problemas que sufren dentro de su hogar o con su conviviente.

¿cómo institución que opina usted sobre el comportamiento de padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas? Para conocer la opinión del representante del Juzgado de Paz sobre el comportamiento de padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas, quien respondió que a nivel del hogar los padres y madres de familia utilizan la violencia para educar o corregir a los hijos e hijas, situación que no debería de ser así, son raros los hogares en donde los padres educan con amor, comunicación y disciplina, existe un gran reto como organizaciones se deben de intencionar charlas y programas de sensibilización dirigidos a padres y madres de familia, para que eliminen las malas prácticas de crianza que afectan el desarrollo físico, personal y psicológico de los niños y niñas.

A través de una entrevista dirigida se consultó sobre las consecuencias que sufre la niñez, al ser educada o corregida de manera cultural para ello se realizó la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las consecuencias que sufre la niñez cuando es corregida o educada a base de golpes, regaños y castigos? En donde comentaron que las consecuencias son el trauma psicológico, heridas, cicatrices, asilamiento y bajo autoestima, que pueden llegar a cuásar hasta la muerte cuando el nivel de violencia que se vive es alto.

¿Qué acciones considera usted que es importante realizar, para contrarrestar las malas prácticas de crianza que practican los padres y madres de familia? Así también se abordó sobre las acciones que se consideran importantes realizar, para contrarrestar las malas prácticas de crianza de los padres y madres de familia, en donde la persona entrevistada respondió que es importante sensibilizar a padres y cuidadores, sobre la crianza con amor y ternura, además de promover los derechos de la niñez utilizando las diferentes redes sociales y medios de comunicación.

¿Qué factores influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? Dentro de los factores que influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, el representante del Juzgado de Paz, respondió que, uno de los factores que más sobre sale es el uso de la violencia, el maltratar, golpear, regañar y hacer sentir menos a la niñez, factores que repercuten en la vida de los niños, quienes se sienten tímidos, no participan, son rebeldes y su desarrollo dentro de la escuela es diferente comparado con el resto de estudiante, ya que les cuesta más su aprendizaje, producto de la violencia que se vive en casa.

¿Qué es el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? Así también se consultó sobre él porque es importante el desarrollo psicosocial en los niños y niñas, en donde comentaron que es importante, para asegurar su crecimiento sano y saludable, en donde los niños crezcan amados cuidados y protegidos de la violencia, educados con amor y disciplina.

4.3 Comprobación de Hipótesis u Objetivos

El presente trabajo de investigación se enfocó en investigar cómo influye el uso de patrones culturales como medidas correctivas en el desarrollo psicosocial de niños y niñas en edades de 7 a 14 años en las escuelas oficiales del nivel de educación primaria del área rural del Municipio de Sibinal, departamento de San Marcos, en donde se realizaron diferentes consultas dirigidas a padres y madres de familia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y líderes de fe, con el fin de obtener información que permita conocer el efecto que causa el uso de patrones culturales en la vida de los niños y niñas.

A través de diferentes encuestas y entrevistas con actores locales se obtuvo información acerca del desarrollo psicosocial de los niños y niñas, para ello se abordó a 50 personas en donde el 70% de la población encuestada respondió que conocen sobre el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, comentando que es la relación entre padre e hijo, la comunicación, diversión, jugar reír y divertirse en familia, para asegurar de que el niño y niña motivacionalmente este bien, además comentan que cada una de las acciones positivas que se realizan con los niños contribuyen con su formación personal y estado emocional.

Así también expresaron que el daño que ocasiona en la vida del niño y niña el uso del castigo es: daño físico, ya que el uso de los golpes deja secuelas que marcan la vida de los niños, mismo que provoca daño psicológico, pérdida de valores y autoestima, ya que los niños y niñas se sienten menos que los demás, a nivel escolar provoca abandono o deserción, retardo en aprendizaje y aislamiento.

A través del presente estudio se comprobó que el uso de patrones culturales incide negativamente en la vida de los niños y niñas, dejando secuelas que marcan la vida de los niños.

Capítulo V

5.1 Propuesta profesional

5.1.1 Título de la propuesta:

Proyecto de sensibilización enfocado en la práctica de la disciplina positiva para sensibilizar a padres y madres de familia sobre el efecto que causa la práctica de patrones culturales en el desarrollo integral de los niños y niñas del área rural del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos.

5.1.2 Introducción

La presente propuesta profesional, está enfocada en abordar temas de sensibilización, dirigida a padres y madres de familia y cuidadores, basándose en la metodología, de crianza con ternura, que promueve la disciplina positiva desde un enfoque cristiano, en donde los niños y niñas vivan en familia, sean cuidados y protegidos y se respeten sus derechos, este proceso de sensibilización se lograra a través de consejería dirigida a padres y cuidadores, ya que son los garantes de asegurar los cuidados y protección de la niñez a nivel del hogar, sin embargo existen hogares en donde aún se practican los patrones culturales, utilizando golpes, castigos y regaños, por lo tanto es necesario abordar a los padres para crear conciencia sobre las consecuencias, que enfrentan los niños y niñas que de una u otra forma han sufrido algún tipo de violencia.

A nivel comunitario hay factores y creencias que han incidido en el uso de la violencia como una medida correctiva hacia la niñez, sin embargo es oportuno incidir ante los tomadores de decisiones a nivel municipal para que se sumen al proceso de sensibilización, que permitirá crear conciencia en los padres y cuidadores, para que cuiden y protejan a la niñez en general, tomando

en cuenta el estilo de crianza positiva que se basa en el respeto a los hijos, en criar con amor y sobre todo, en hacerlo a través de una conducta no violenta. La crianza positiva fomenta la relación entre padres e hijos basada en el respeto mutuo, ayudar a que los pequeños se desarrollen de forma adecuada en un ambiente de armonía, para que cuando lleguen a adultos, fomente las buenas prácticas de crianza con ternura, cuando les toque desempeñar el papel de padres de familia.

Dentro del municipio de Sibinal San Marcos, aún existen padres y madres de familia que utilizan los golpes, regaños y uso de la fuerza física, para corregir o educar a sus hijos e hijas, situación que vuelve más vulnerable a la niñez en general, ya que el hogar debería de ser el lugar seguro para que la niñez viva feliz y crezca en un ambiente sano y adecuado, sin embargo eso no sucede por ciertos comportamientos de padres y madres de familia que descargan su ira o coraje en los niños y niñas, razón por la cual se plantea la presente propuesta profesional que busca promover buenas prácticas de crianza, que motive a los padres de familia a cuidar y proteger a la niñez en general, en donde se garanticen los derechos esenciales para que los niños y niñas crezcan sanos y felices en un ambiente de paz y armonía.

5.1.3 Justificación.

Para responder al problema social que afecta directamente a la niñez, se plantea el presente estudio, que aborda temas específicos, relacionados a la promoción de buenas prácticas de crianza enfocado en la disciplina positiva de padres y madres de familia y la reducción de prácticas culturales que impulsan el castigo físico como medida correctiva hacia los niños y las niñas.

A través de la presente propuesta profesional se sensibilizará a padres y madres de familia sobre las diversas prácticas de crianza y la forma en la que las emplean, haciendo una clarificación

de las diferentes formas de violencia hacia la niñez, violencia física, violencia emocional y violencia verbal.

Ante tal situación y con el ánimo de trabajar por el desarrollo integral de la niñez, se considera de importancia, la propuesta profesional, esto como respuesta al problema social identificado, en donde las personas vulnerables son los niños y las niñas menores de edad, quienes sufren las consecuencias de la violencia que se genera en casa, a causa de la práctica de patrones culturales que se han transmitido de generación en generación.

Para contribuir con la protección de los niños y las niñas a nivel familiar se plantea trabajar en base a la promoción de prácticas positivas, dirigidas a padres y madres de familia en el cuidado de sus hijos e hijas, prácticas que buscan romper los patrones culturales de crianza, en donde específicamente se utiliza la violencia como una forma de corrección de conductas no deseadas. Así también se contribuirá con el cambio de comportamiento y la promoción de espacios de convivencia desde el hogar, con un enfoque de desarrollo integral de la infancia hacia la adultez, tomando como eje central el sentimiento positivo de protección, cariño, amor y cuidado, basándose en la implementación de la metodología de crianza con ternura

La propuesta profesional será ejecutada en coordinación con las organizaciones de base comunitaria, (Alcaldías y/o auxiliatura y COCODES), la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia y la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Sibinal, además de los líderes religiosos y su comunidad de fe, esto debido a la credibilidad y aceptación que las personas tienen a los diferentes líderes cristianos dentro del municipio.

A través de la promoción de la crianza con ternura desde los diferentes espacios comunitarios se logrará cambiar el entorno cultural que determina en gran medida las actitudes,

preferencias y expectativas sobre el comportamiento de los niños que necesitan ser felices y desarrollarse en un ambiente seguro que garantice el desarrollo de la vida.

5.1.4 Objetivos.

5.1.4.1 General:

❖ Presentar un proyecto de gestión y sensibilización enfocado en la práctica de patrones culturales y su incidencia en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas de 7 a 14 años, de las escuelas de educación primaria del área rural del municipio de Sibinal San Marcos, con el fin de crear conciencia en padres de familia y cuidadores sobre el efecto que causa la práctica de patrones culturales en el desarrollo integral de los niños y niñas.

5.1.4.2 Específico:

❖ Incidir ante las autoridades municipales, para que canalicen recursos a favor de la niñez, con el fin de sensibilizar a padres y madres de familia sobre la práctica de la crianza con ternura y promoción de la disciplina positiva.

❖ Conocer las prácticas de crianza utilizadas por los antepasados y cómo influye actualmente en la sociedad.

❖ Indagar sobre las consecuencias de la práctica de patrones culturales en la vida de los niños y niñas.

5.1.5 Descripción de la propuesta:

América Latina se ha caracterizado por ser un continente en donde aún perdura la violencia y el maltrato contra niños, niñas y adolescentes, El maltrato infantil es sus diferentes formas físico, psicológico, laboral, privaciones, hasta homicidios, América Latina y el Caribe, es una de las regiones más violentas del mundo y donde existe mayor desigualdad social.

Según información de UNICEF, más de la mitad de las niñas, niños y adolescentes de América Latina, son víctimas de maltrato físico, emocional, trato negligente o abuso sexual, 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono en la familia, la escuela y la comunidad.

Según el boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio el maltrato infantil atenta contra los derechos más básicos de niños, niñas y adolescentes. Tal como se documenta en el artículo central de este número de desafíos abocado al tema, el maltrato infantil es una realidad masiva, cotidiana y sub declarada entre la población latinoamericana y caribeña. Encarna en modalidades diversas, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, violación y abuso sexual, y se da en el seno del hogar, en el barrio, en la escuela, en el trabajo y en instituciones de protección y justicia. El maltrato suele reproducirse de una generación a la siguiente, y los principales agresores son el padre, la madre u otro adulto en el hogar.

World Vision define el castigo físico como un tipo de violencia contra la niñez que consiste en utilizar la fuerza física para causar dolor o malestar a niños y adolescentes

En Guatemala el espacio entre disciplina y el verbo disciplinar es tan corto que se ha prestado para cometer las más grandes formas de violencia en la familia o en instituciones de corrección, la regulación del comportamiento en una colectividad no permite en ningún momento que se golpee, sino debe tomarse un modelo en el que se pueda enseñar e instruir, para que el niño y la niña crezcan en un ambiente agradable, de paz, tranquilidad y armonía.

La práctica del castigo físico hacia la niñez y adolescencia está fuertemente arraigada en la sociedad guatemalteca el castigo físico ocurre principalmente en la familia y no es considerado como una forma de violencia, en Guatemala existe diversidad de formas de castigo físico o castigos crueles, naturalizados por quienes lo ejercen, la violencia se utiliza como una opción de padres de familia, tutores encargados o personas relacionadas con la niñez y adolescencia para castigar el incumplimiento de las normas o la mala conducta en el hogar.

Dentro del municipio de Sibinal San Marcos, no existen datos estadísticos en donde resalte el número de niños y niñas agredidos físicamente, a través de la práctica de patrones culturales, debido a que no existe una organización que le dé seguimiento a cada uno de los casos identificados, es evidente el uso de patrones culturales de crianza, utilizados para corregir a los hijos, dentro de las comunidades aún existe la cultura ancestral de criar a los hijos a base del castigo físico ya que argumentan que es la forma correcta de lograr que los hijos e hijas en el futuro sean hombres y mujeres de bien.

Dentro de la propuesta profesional se abordará, la forma en la que influye la práctica de patrones culturales de padres y madres de familia, en el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos.

El proyecto de gestión enfocado en la promoción de buenas prácticas de crianza, se realizará en las comunidades del área rural del municipio de Sibinal, San Marcos, esto con el fin de sensibilizar a padres y madres de familia sobre las buenas prácticas de crianza con ternura, basados en la disciplina positiva y mitigar las formas de violencia utilizadas como medida correctiva, asía los niños y niñas.

5.1.6 Actividades a desarrollarse

- ❖ Presentación formal de la propuesta a las autoridades municipales, comunitarias, líderes representantes de organizaciones de base comunitaria.
- ❖ Exposición de la propuesta profesional enfocada en la disciplina positiva con el fin de eliminar las prácticas de crianza, que por años han incidido negativamente en el desarrollo integral de los niños y las niñas, dirigido a autoridades municipales y comunitarias.
- ❖ Exposición del tema y presentación del proyecto a personal docente de las escuelas del área rural del municipio de Sibinal
- ❖ Dialogo para abordar el tema de sensibilización con la representante de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia del Municipio.
- ❖ Elaboración de solicitud dirigida alcalde municipal y su concejo del municipio de Sibinal, San Marcos, firmada por líderes comunitarios, para que se pueda realizar un proyecto enfocado en la promoción del cambio de comportamiento de padres y madres, para que eliminen las prácticas negativas de crianza y adquieran nuevas formas de educar y guiar a los niños y niñas desde el hogar.

- ❖ Visita al representante de la comisión 9 mujer, Niñez y adulto mayor de la municipalidad de Sibinal, San Marcos para plantearle el proyecto y entregar la solicitud acompañado de autoridades comunitarias y representantes de la Coordinación Técnica Administrativa CTA.

- ❖ Presentación del proyecto comunitario al Alcalde municipal y su concejo por parte de las autoridades comunitarias y la representante de la Oficina Municipal de Protección de la niñez y Adolescencia del municipio de Sibinal, San Marcos. Planteando la importancia de implementar un proyecto enfocado en la sensibilización de padres y madres de familia sobre las consecuencias que enfrenta la niñez cuando es educada o corregida a base de violencia.

- ❖ Entrega de propuesta de proyecto a autoridades municipales, para que inviertan en temas enfocados a promover la disciplina positiva desde el hogar

5.1.7 Beneficiarios del proyecto

1,250 habitantes del área rural del municipio de Sibinal, San Marcos, que tendrán la oportunidad de ser capacitados en temas enfocados en la crianza con ternura tomando como base la disciplina positiva.

5.1.8 Beneficiarios del proyecto

1,250 habitantes del área rural del municipio de Sibinal, San Marcos, que tendrán la oportunidad de ser capacitados en temas enfocados en la crianza con ternura tomando como base la disciplina positiva.

5.1.9 Responsable de la ejecución del proyecto:

La entidad que ejecutará la propuesta de proyecto será la municipalidad a través de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, quien será la responsable de la ejecución dirigida por la coordinadora a cargo, líderes de fe de iglesias católicas y evangélicas, Coordinación Técnica Administrativa, docentes, alcaldía comunitarias y COCODES, la ejecución tendrá una duración de 6 meses, indicando su ejecución en el mes de abril y finalizando en el mes de septiembre del año 2025.

5.1.10 Presupuesto

Tabla 2

Presupuesto Propuesta de Trabajo

<i>Cantidad</i>	<i>Insumos/Materiales</i>	<i>Costo Unitario</i>	<i>Total</i>
2	Reproducción de los instrumentos para la implementación de la propuesta	50	100.00
5200	Trifoliales Informativos	2.50	3,000.00
4	Spot radial	400	1,600.00
35	Cartas de invitación a padres de familia	1.00	35.00
30	Invitación directa a socios y líderes comunitarios	1.00	30.00
1250	Refacciones para capacitación	5	6,225.00
1	Material didáctico	500	500.00
1	Alquiler de cañonera	125	125.00
1	Otros gastos movilización a las comunidades	400	400.00
<i>Total</i>			12,015.00

Fuente: Estudiante de la carrera de Trabajo Social en fase de tesis enero 2024

5.1.11 Cronograma de actividades

Tabla 3

Cronograma

Actividades	Fecha	Responsable.
Presentación formal de la propuesta profesional a líderes y organizaciones de base comunitaria.	01-10-2024	Estudiante universitario que presenta la propuesta.
Exposición del tema enfocado a crianza con ternura a las autoridades comunitarias y autoridades municipales.	03-10-2024	Estudiante universitario que presenta la propuesta.
Exposición del tema y presentación del proyecto a autoridades educativas representantes del CTA	07-10-2024	Estudiante universitario que presenta la propuesta.
Visita al representante de la comisión 9 mujer, Niñez y adulto mayor de la municipalidad de Sibinal, San Marcos para plantearle el proyecto y entregar la solicitud acompañado de autoridades comunitarias y representantes de la Coordinación Técnica Administrativa CTA.	09-10-2024	Estudiante universitario que presenta la propuesta. Autoridades comunitarias Representante de CTA
Elaboración de solicitud dirigida alcalde municipal y su concejo del municipio de Sibinal, San Marcos,	15-10-2024	Estudiante universitario que presenta la propuesta.

Actividades	Fecha	Responsable.
firmada por líderes comunitarios, para que se pueda realizar un proyecto enfocado en la promoción del cambio de comportamiento de padres y madres, para que eliminen las prácticas negativas de crianza y adquieran nuevas formas de educar y guiar a los niños y niñas desde el hogar.		Autoridades comunitarias Representante de CTA, representante de la OMPNA
Presentación del proyecto comunitario al Alcalde municipal y su concejo por parte de las autoridades comunitarias y la representante de la Oficina Municipal de Protección de la niñez y Adolescencia del municipio de Sibinal, San Marcos. Planteando la importancia de implementar un proyecto enfocado en la sensibilización de padres y madres de familia sobre las consecuencias que enfrenta la niñez cuando es educada o corregida a base de violencia.	21-10-2024	Estudiante universitario que presenta la propuesta. Autoridades comunitarias Representante de CTA, representante de la OMPNA

Actividades	Fecha	Responsable.
Entrega de propuesta de proyecto a autoridades municipales, para que inviertan en temas enfocados a promover la disciplina positiva desde el hogar	25-10-2024	Estudiante universitario que presenta la propuesta. Autoridades comunitarias Representante de CTA, representante de la OMPNA

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

❖ A nivel comunitario los niños y niñas aún son educados o corregidos a través de golpes y regaños, sin embargo, existe voluntad de parte de autoridades educativas y representantes de organizaciones de base comunitaria, por unificar esfuerzos y sensibilizar a los padres de familia y cuidadores, para que adquieran nuevas prácticas de crianza positiva, que contribuyan significativamente en el desarrollo de vida de los niños y niñas.

❖ A nivel local existen organizaciones de base comunitaria que abordan temas específicos de protección de la niñez, mismos que están conformados como comisiones de bienestar infantil, es de aprovechar este espacio para enfocar temas de sensibilización basados, en la crianza con ternura que promueve la disciplina positiva

❖ A nivel municipal se dispone de la Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia, que, dentro de sus intervenciones, aborda temas específicos de sensibilización a padres y cuidadores. Así también es el medio para derivar y acompañar cualquier caso de desprotección que se identifique a nivel del municipio, es un espacio institucional para coordinar acciones enfocadas a proteger a la niñez en general.

❖ Existen organizaciones no gubernamentales que, dentro de sus intervenciones, abordan temas enfocados en el cuidado y protección de la niñez, que se pueden sumar para abordar de manera conjunta los temas específicos, establecidos en la propuesta profesional, orientada en la promoción de buenas prácticas de crianza con ternura.

❖ Las iglesias católicas y evangélicas son un socio potencial para socializar las buenas prácticas de crianza con ternura, ya que la mayor credibilidad de los padres y madres de familia la tienen en su líder de fe, es un buen espacio para sensibilizar a los padres, sobre las consecuencias que enfrenta la niñez al ser educado de forma violenta

❖ La propuesta profesional está enfocada en sensibilizar a padres de familia y cuidadores, sobre las buenas prácticas de crianza con ternura, que promueve, la disciplina positiva, con un enfoque cristiano, en donde los padres y cuidadores experimenten el amor y la ternura de Dios, demostrando con sus hijos e hijas amor y ternura a través de las miradas, palabras, caricias y con cada una de las acciones que realicen a nivel del hogar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro Dávila, Catalina. La Importancia de un Manual de Patrones de Crianza para mejorar la Autoestima de los niños y las niñas. Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas. Guatemala, 2000

<https://emisorasunidas.com/2020/11/26/guatemala-diputados-sesion-teatro/>

Cifuentes Silieza, Mayra Susana. Relación existente entre los patrones de crianza y conducta ansiosa en niños y niñas de preparatoria.

Tesis (Licenciatura en Psicología) Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas. Guatemala 1997.

Manual de Crianza con Ternura World Vision 2016

Myers, Robert. Comprensión de las Diferencias Culturales en las distintas prácticas y creencias relativas a la crianza de los hijos. OPS. OMS, Publicación científica No. 545, 1993.

Tahuite Castillo, Claudia Lorena. Patrones de Crianza como base de la violencia intrafamiliar en un área marginal urbana. Tesis (Licenciatura en Psicología) Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas. Guatemala, 1999.

CONACMI. (1996). Manual para la detección de casos de maltrato a la niñez. Save The Children, Tegucigalpa.

<http://www.odhag.org.gt/wordpress/wpcontent/uploads/2021/05/InformeNinez2020>

<https://www.unicef.org/guatemala/la-crianza-positiva>

MANUEL GARCIA. “Manual de Patrones de Crianza” (Editorial Trillas 1995).

Infancia familia y derechos humanos José Juan Amar

Condiciones Sociales, Movimiento Manuela Ramos

Libro de registros Coordinación Técnica Administrativa Municipio de Sibinal

Organización Mundial de la Salud, noviembre 2021

Organización Internacional del Trabajo . (2004. p.128). Informe de la comisión de expertos de
Aplicación de Convenios. Guatemala : OIT.

Secretaría de Integración Económica Centro Americana. (2011. p.467). Informe sobre trabajo .
México : Gobierno de México .

Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas . (2004. p.125). Ley de áreas protegidas . Guatemala
: MINIGOB .

Stanton, E. (2012. p.56). Fundamentos de marketing. Mexico : McGraw Hill.

ANEXOS

Anexo No.1

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos, extensión Malacatan

Licenciatura en Trabajo Social

Guía de Entrevista Semiestructurada

El presente instrumento está elaborado con fines educativos el cual está enfocado a investigar el uso de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 7 a 14 años, en Escuelas Oficiales de Educación Primaria del área rural del municipio de Sibinal, Departamento de San Marcos.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Institución:

1.2 Cargo:

1.3 Hora:



1.4 Lugar:

1.6 Fecha:

2. DATOS ESPECÍFICOS

2.1 ¿Cuál es su opinión como institución, en relación al uso de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas?

2.2 De qué manera contribuye la organización a la que usted representa en la protección de la niñez:

2.3 ¿Cómo institución que medias toman para sensibilizar a padres y madres de familia para que eliminen patrones culturales que afectan el desarrollo físico del niño?

2.4 ¿Qué acciones considera necesarias para mitigar los problemas que actualmente enfrenta la niñez a nivel familiar en donde predomina el castigo físico como medida correctiva?

2.5 ¿Qué prácticas o patrones culturales repercuten negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas?

a _____

b _____

c _____

d _____

2.6 ¿Cuál es su opinión sobre el uso de patrones culturales para corregir a los hijos e hijas es producto de problemas familiares?

2.7 ¿cómo institución que opina usted sobre el comportamiento de padres y madres de familia referente a la crianza de sus hijos e hijas?

2.8 ¿Cuáles son las consecuencias que sufre la niñez cuando es corregida o educada a base de golpes, regaños y castigos?

2.9 ¿Qué acciones considera usted que es importante realizar, para contrarrestar las malas prácticas de crianza que practican los padres y madres de familia?

2.10 ¿Qué factores influyen en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas?

2.11 ¿Por qué es importante el desarrollo psicosocial en los niños y niñas?

Observaciones: _____

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos, extensión Malacatan

Licenciatura en Trabajo Social

Guía de observación



Objetivo: Identificar el contexto de la niñez en el municipio, sobre el uso de patrones culturales y el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 7 a 14 años, en escuelas oficiales de educación primaria del área rural del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos.

Grupo observar: _____

Hora: _____

Lugar y Fecha: _____

No	Descripción del indicador	Observación	Validación (0-10)
1	Qué medidas toman las autoridades educativas cuando identifican un caso de violencia a nivel escolar o comunitario		
2	los docentes y padres de familia conocen la ruta de		

	referencia de casos de desprotección		
3	Los docentes motivan a los padres de familia para que eliminen la práctica de patrones culturales y promuevan la disciplina positiva		
4	A nivel municipal se promueven charlas educativas dirigidas a padres y madres de familia sobre disciplina positiva o crianza con ternura.		
5	Existen datos estadísticos sobre el uso de patrones culturales a nivel del municipio		
6	Que motiva a los padres de familia a utilizar la violencia para educar o corregir a sus hijos e hijas		

7	Existen organizaciones que promuevan, escuela de padres en donde se sensibilicen a padres o cuidadores de niños y niñas.		
8	Existen espacios en donde los niños y niñas puedan recrearse libre mente y convivir con sus familias a nivel municipal		
9	A nivel escolar existen niños que presentan algún tipo de violencia		
10	Dentro de la escuela existen niños tímidos o con miedo a participar o jugar con el resto de compañeros y compañeras		

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos, extensión Malacatan

Licenciatura en Trabajo Social



Boleta de encuesta

BOLETA No. _____

INSTRUCCIONES

Con la finalidad de conocer los factores que inciden en la práctica de patrones culturales de padres y madres de familia, para corregir a sus hijos e hijas, se les pide, contestar las preguntas que se plantean a continuación. La investigación se realiza con fines académicos, por tal razón no revela el nombre de los y las personas encuestadas.

La información proporcionada es de carácter confidencial. En base a su conocimiento y experiencia conteste de forma precisa lo que se le solicita.

1. ¿Conoce usted algo acerca de patrones culturales?

SI _____ NO _____

Porque:

2. ¿Conoce usted que es la violencia física? SI ____ NO ____

Si su respuesta es sí podría comentarnos como afecta a la niñez:

3. ¿Sabe usted que es el desarrollo psicosocial de los niños y niñas? SI ____ NO ____

Podría comentarnos algo al respecto

4. ¿Cómo ve la corrección de los padres hacia los hijos, cuando no obedecen?

Bueno ____ Malo ____

Porque

5. ¿Considera importante el uso del castigo físico para corregir a los hijos e hijas?

SI ____ NO ____

Porque:

6. ¿Qué necesita un niño o niña para desarrollarse psicosocialmente bien

7. ¿Las generaciones pasadas son las responsables de transmitir la cultura machista a la sociedad actual?

SI ____ NO ____

Porque:

8. ¿Cuál de estos factores considera usted que influyen en la utilización del castigo físico para corregir a la niñez?

Desintegración Familiar___ Religión___ Cultura___ Pobreza___
Alcoholismo__

9. ¿Qué prácticas de corrección conoce?

- a) Uso de golpes_____
- b) Corrección con disciplina___
- c) Uso de palabras fuertes, regaños_____
- d) ninguna de las anteriores_____

10. ¿Cuál de estos problemas, se ocasionan en la vida del niño, al utilizar el castigo físico?

- 1) Daño Físico___
- 2) Daño Psicológico___
- 3) Ninguna de las anteriores___

11. ¿Cuál es la forma correcta para corregir a los hijos?

- a) Pegarle
- b) Regañarlo
- c) Disciplina con amor

- d) Ninguna de las anteriores
- e) Todas las anteriores

12. Como influyen las prácticas de crianza en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas

Observaciones:

FIGURAS

Figura 1 entrevista con representante del Sistema Municipal de Protección de la Niñez



Figura 2 entrevista con representante de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y adolescencia



Figura 3 entrevista con representante de la Dirección Municipal de la Mujer



Figura 4 entrevista con madres de familia



Figura 5 entrevista con madres de familia



Figura 6 entrevista con personal de World Vision



Figura 7 entrevista con autoridad comunitaria



Figura 8 entrevista con madres de familia

